



DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



comunidad de contribución

**bscp**

INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE CONTADORES PÚBLICOS

**MEMORIA  
DE LABORES  
2019**

CONGRESO

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

COMISIÓN DE  
INTERCAMBIO  
CONTABLE

# ÍNDICE

---

Mensaje del Presidente ISCP	4
<b>1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>6</b>
Historia del ISCP	7
Misión, Visión y Valores	8
Organigrama Institucional	9
Juntas Directivas	10
Comisiones Técnicas	16
<b>2. REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>23</b>
Federación Internacional de Contadores - IFAC	24
Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC	27
<b>3. REPRESENTACIÓN NACIONAL</b>	<b>29</b>
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría-CVPCPA	30
Consejo de Asociación Profesionales El Salvador - CAPES	33
<b>4. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>34</b>
Diplomados, Seminarios, Congresos, Conversatorios y Conferencias	35
Celebración día del contador americano y entrega del galardón contador público del año 2019	36
<b>5. Comité Fondo de Seguro de Vida Mutual</b>	<b>37</b>
<b>6. Líneas Estratégicas y sus Actividades</b>	<b>41</b>
A. La membresía como eje fundamental y a la razón de ser institucional	42
B. La educación continuada como base del profesionalismo.	42
C. El ISCP posicionado como líder de la profesión contable en El Salvador y miembro de IFAC, AIC y otras entidades nacionales e internacionales.	43
D. Los recursos institucionales al servicio del profesional contable	43
<b>7. Beneficios, Convenio, Proyectos</b>	<b>45</b>
<b>8. Análisis de resultados</b>	<b>47</b>
<b>9. Estados financieros</b>	<b>54</b>
<b>10. Informe del Auditor Externo</b>	<b>59</b>



## Mensaje del Presidente ISCP

### Estimados colegas:

Es un honor dirigirme a ustedes con la finalidad de darle cumplimiento a la obligación prevista en nuestros Estatutos.

Con mucha satisfacción presentamos el trabajo realizado en nuestro primer año al frente de esta prestigiosa institución, con el objetivo de aportar a esta noble profesión. El propósito es presentar los principales aspectos relacionados con las actividades establecidas en el plan estratégico institucional la “Integración de la Oficina Central con las filiales para el fortalecimiento institucional monitoreando, sistematizando y corrigiendo todas nuestras acciones para la obtención de los mejores resultados”, donde nuestras metas es conjuntar el trabajo de cada una de las comisiones con

el plan de cada una de ellas y de esa manera realizar siempre como es característico del ISCP los mejores programas de capacitación profesional para contadores y auditores, establecer una administración con base en las tecnología de información, la participación en las entidades por derechos asignados, retroalimentación de los compromisos con nuestra pertenencia a los organismos internacionales de contabilidad como IFAC y AIC y fortalecer nuestro personal administrativo.

Tomando como base lo antes descrito y con el apoyo de todos los miembros de Junta Directiva, Comisiones y Colaboración de otros Profesionales se lograron alcanzar excelentes resultados, entre los cuales detallamos los siguientes: Se conformaron

las comisiones de trabajo, la función y activación de la comisión de IFAC, el hecho relevante de la unión y trabajo de la intergremial con todas las asociaciones de la profesión en la cual jugamos un rol protagónico, se fortaleció la colaboración y acercamiento con otras instituciones externas, se ejecutaron actividades para generar acercamiento con las Universidades, teniendo participación en ellas con temas y actividades de nuestra actualidad contable y de auditoría, se desarrollaron eventos en todas las filiales como los fueron los foros, desayunos conferencias y congresos, participamos activamente en diferentes eventos del Consejo de la Vigilancia, se participó en eventos internacionales como lo fue el evento Crecer en Costa Rica como invitados por parte de IFAC para participar en reuniones informativas referente a Control de Calidad, Normas de Auditoría menos complejas y Código de Ética, Se retomó la participación como país en AIC participando en las Juntas de Gobierno y retomando las actividades que se habían dejado de participar activamente logrando tener nuevamente un rol más reconocido como país en dicho organismo de la cual ocupamos el cargo de Director Nacional, se dio continuidad al plan de trabajo ejecutado por las anteriores Juntas Directivas y se presentó las observaciones que se nos hicieron para dar cumplimiento al proceso para la obtención de miembro de pleno derecho de IFAC obtenido el 13 de noviembre 2019, se desarrollaron congresos

de estudiantes, así como un congreso internacional, se tuvo participación en programas televisivos y se hizo publicidad en vallas publicitarias, se desarrollaron todos los planes de educación continuada, participación en juntas de IFAC y AIC, se realizaron actividades para el personal con el objetivo de tener ese acercamiento.

Con todo lo ejecutado se ha logrado cumplir no solo con las metas establecidas si no que se superaron en más de algunos casos, todo esto no fuese posible sin el apoyo de nuestra excelente y maravillosa membresía, el apoyo del personal administrativo, las comisiones, los miembros de Junta directiva y principalmente a Dios.

Como ven he tratado de dar a conocer en unas cuantas palabras poco de lo mucho que hemos realizado durante este año 2019 y sabemos que los compromisos adquiridos este año nos llevan a aumentar esfuerzos para poder cumplir con todos los retos que tenemos para el próximo año y lograr superarlos.

Gracias por todo y que Dios nos conceda la sabiduría necesaria para poder enfrentar de manera acertada todas las obligaciones y metas que tenemos como ISCP.

Atentamente,

*Carlos Nicolás Fernández Linares*



# 1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- *Historia del ISCP*
- *Misión, Visión, Valores*
- *Organigrama Institucional*
- *Juntas Directivas*
- *Comisiones Técnicas*

## Historia del ISCP

El instituto se constituyó el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos. Con la inquietud de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico.

Simultáneamente se crearon tres filiales ubicadas en zonas estratégicas de mayor representación en el país y que se encuentran ubicadas en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana, San Miguel con cierta autonomía en lo administrativo, cada una tiene su Junta Directiva, con dependencia jerárquica de la Junta Directiva Central quien emite las estrategias y lineamientos a desarrollar.

Fue 3 de marzo de 2012 que el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos adquirió el inmueble ubicado en Alameda Roosevelt y 51 avenida norte No. 2636, San Salvador, donde actualmente están ubicadas las oficinas administrativas y centro de capacitaciones.

Con fecha 13 de noviembre del 2019, se recibe la acreditación como miembro de pleno derecho de IFAC, en reunión de Consejo de IFAC celebrada en Vancouver, Canadá.

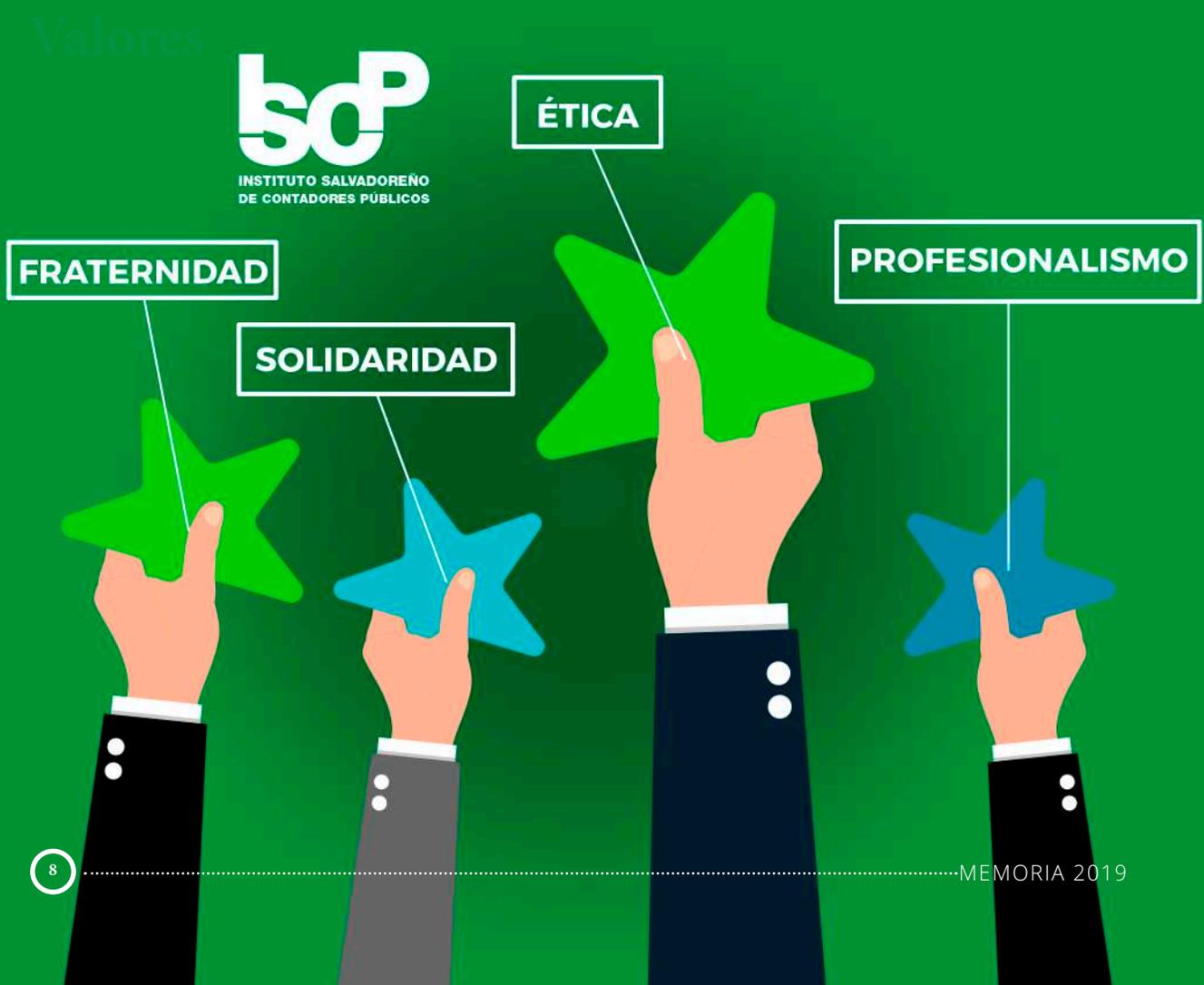
# Misión, Visión y Valores

## Misión

Promover y desarrollar un programa de educación continua, fortaleciendo la calidad en la actividad profesional y el cumplimiento del Código de Ética, permitiendo al contador público conocimientos y habilidades que contribuyan a un notable desempeño profesional; contribuyendo al crecimiento económico, social y empresarial.

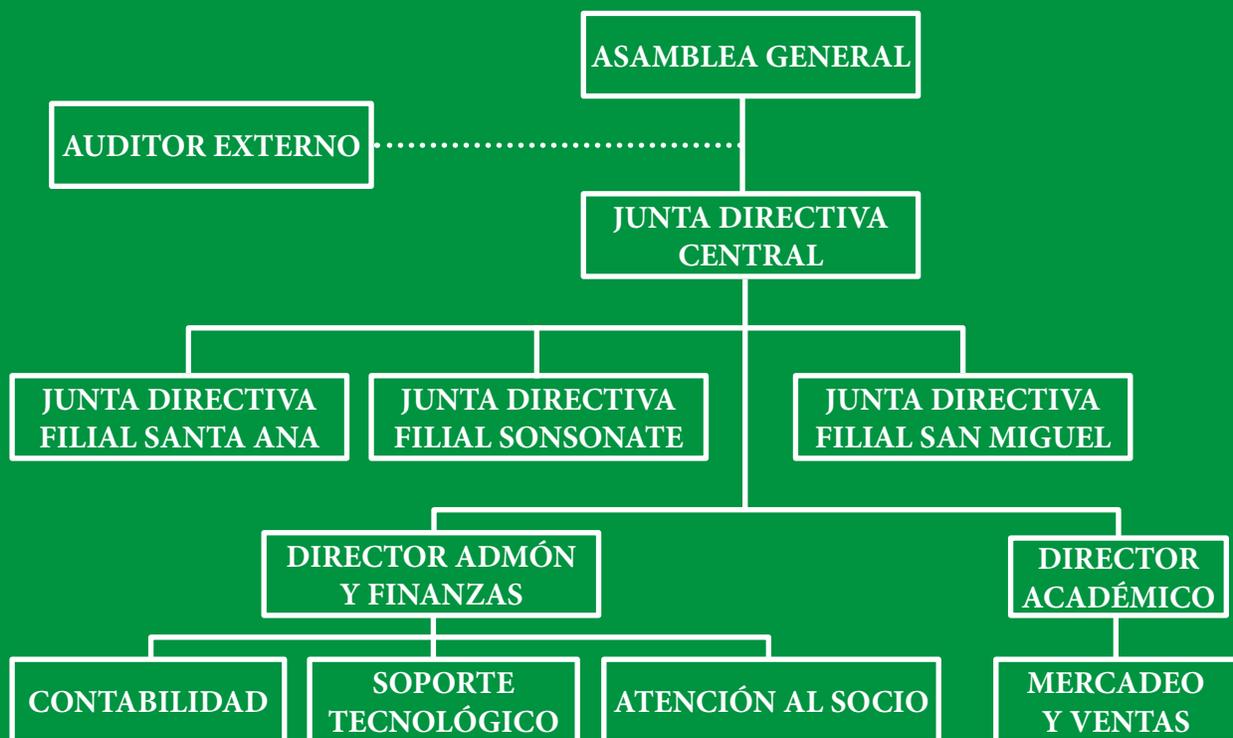
## Visión

Ser una organización que lidere y sea el principal referente técnico para promover y mantener estándares globales que permitan a la profesión contable tener una notable incidencia en el desempeño de la calidad y ética profesional. Siendo participe en mejoras de la economía, regulación y confianza del interés público



# Organigrama Institucional

En la actualidad el organigrama funcional es el siguiente:



# Juntas Directivas

## Junta Directiva, Período 2019 – 2021



**DE PIE** (de izquierda a derecha): Javier Atilio León Deras (Pro secretario), Andrés Alexander Hernández Cortes (Tesorero), Francisco Javier Pérez (Síndico), José Felipe Mejía Hernández (Pro tesorero), Wilfredo Peñate (Vocal).

**SENTADOS** (de izquierda a derecha): Mario Hernán Cornejo Pérez (Vicepresidente), María Magdalena Monterroza Molina (Vocal), Carlos Nicolás Fernández Linares (Presidente), Berta Alicia Munguía Valencia (Vocal), Carlos Antonio Espinoza Cabrera (Secretario).

## Personal Administrativo



**DE PIE** (de izquierda a derecha): Víctor Manuel Fuentes (Gestor de Cobros), René Oswaldo Pacheco (Soporte Técnico), Exzón Javier Mercado Rodríguez (Gestor de Cobro), Gloria Stefany Araniva (Ejecutiva Mercadeo), René Humberto Paniagua (Director Académico), Katya Yamileth Coreas de Castellanos (Ejecutiva Mercadeo).

**SENTADOS** (de izquierda a derecha): Yasselin Arce de Martínez (Secretaria Recepcionista), Rosa María Solórzano (Servicios Generales), Rosibel de Hernández (Directora Administrativa-Financiera), Laura Estela Aguilar de Ventura (Contadora), Lidia Ermelinda Portillo de Rodríguez (Asistente Membresía).

## Junta Directiva San Miguel, Período 2019 – 2021



**DE PIE** (de izquierda a derecha): Atilio Blanco (Vicepresidente), Álvaro Enrique Barahona Benítez (Secretario), Luis Antonio Torres (Vocal), José Germán Ventura (Vocal), Héctor Alfredo Rivas Núñez (Síndico).

**SENTADOS** (de izquierda a derecha): Felicity Cruz de Pereira (Tesorera), Clara Emperatriz Rodríguez de Granados (Pro secretaria), Edwin Alberto Granados Quinteros (Presidente), María Nelly Escobar Ventura (Vocal), Encarnación Velásquez de Benítez (Pro tesorera).



Luz Magdalena Gómez de Chicas

*Coordinadora Filial*

## Junta Directiva Santa Ana, Período 2019 – 2021



**DE PIE** (de izquierda a derecha): Orlando Alberto Gómez Juárez (Vocal), José Luis Salazar Ramírez (Síndico), Eduardo Daniel Pacheco Carballo (Vocal), Julio Ernesto Flores López (Vocal), Wilfredo Peñate López (Secretario), Martín Alonso Granados Valle (Pro-tesorero)

**SENTADOS** (de izquierda a derecha): Fidel Edgardo Gutiérrez González (Pro-secretario), Tomás Ernesto Guerra Pineda (Tesorero), Carlos Mauricio Trigueros Quintanilla (presidente), Rogelio Gómez Contreras (vice-presidente)

## Personal Administrativo



De izquierda a derecha: Samuel Isaf Guevara Guevara (Coordinador Administrativo), Maritza Elizabeth Cortez de Rivas (Secretaria) y Francisco Alfredo Peñate Barrera (Gestor de Cobros).

## Junta Directiva, Período 2019 – 2021



**DE PIE** (de izquierda a derecha): Miguel Enrique Cuellar Aquino (secretario), Oscar Orlando García Rivera (Vocal), José Domingo Cartagena Guardado (Vocal), Héctor Daniel González Ramos (Pro-Tesorero), José Adonay Pérez Valentín. (Síndico)

**SENTADOS:** (de izquierda a derecha): Teresa Lizzette López de Amaya (Prosecretaria), Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez (Vicepresidente), Edgar Adolfo Aguilar Ramos (Presidente), Marta Sabrina Zelidón Gil (Tesorera), Idalia del Carmen Girón Valle (Vocal).



*Iris Magdalena Escobar Martínez*

*Coordinadora Filial*

## Comisiones Técnicas

Las comisiones técnicas habilitadas por la Junta Directiva para llevar a cabo los objetivos y metas propuestas:

### Comisión de IFAC

Integrada por los siguientes miembros: José Rodolfo Pérez Córdova, Blanca Lizette Keller, Carlos Nicolás Fernández Linares, Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Rosibel de Hernández y René Humberto Paniagua.

- Durante el año se sostuvieron reuniones virtuales con representantes de IFAC dando seguimiento a la aplicación presentada para que se considere al ISCP como Miembro de pleno derecho.
- Se autorizó publicar el Plan de Acción SMO Institucional 2019-2021 en la página Web de IFAC siendo este el primer paso en un proceso largo y continuo para lograr mantener una convergencia significativa con los estándares y prácticas internacionales.
- Se atendieron requerimientos para completar encuestas en línea, sobre temas técnicos girados por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) con sus actividades de recopilación de información relacionadas con la revisión posterior a la implementación planificada por el IAASB y Normas de informes de auditoría revisadas, entre otras.
- Basados en la recomendación realizada por la Junta de IFAC hacia nuestra organización, en la reunión anual desarrollada en noviembre por el Consejo de IFAC, se aprobó admitir al Instituto como Miembro de Pleno Derecho.
- Con fecha 13 de noviembre del 2019, se recibe la acreditación como miembro de pleno derecho de IFAC, en reunión de Consejo de IFAC celebrada en Vancouver, Canadá el ISCP.
- El 27 de diciembre 2019, se realizó un convivio con los presidentes de gestiones anteriores y juntas directivas de la filial de Sonsonate, Santa Ana y San Miguel, para comunicar sobre la incorporación del ISCP como miembro de pleno derecho de IFAC, revelando el certificado de acreditación,

### Comisión de Ética y Control de Calidad

Integrada por los siguientes miembros: Luis Alberto Gutiérrez, Ricardo Antonio Morales Cardoza, Manuel Antonio Vásquez y Wilfredo Peñate.

Se sostuvo una reunión para dar conocer los lineamientos a seguir para dar cumplimiento al plan estratégico.

## **Comisión de Educación Continuada y Tecnología**

Integrada por los siguientes miembros: Carlos Nicolás Fernández Linares, José Rodolfo Pérez Córdova, Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Manuel Antonio Vásquez, Felipe Mejía Hernández, Mario Hernán Cornejo Pérez, René Humberto Paniagua, y trabajo en lo siguiente.

- Planificación y organización de distintos Diplomados, Seminarios, Congresos de estudiantes, Congreso Internacional de Contadores, Desayunos Conferencias gratuitas para socios, Conversatorios sobre temas de actualidad.
- Desayuno Conferencia sobre los nuevos proyectos de normativa técnica de IFAC, Ética, Control de Calidad, Auditoria, Contabilidad desarrollados en la Sede Central y Filiales de Sonsonate, Santa Ana y San Miguel.
- Participación en distintas Universidades en el marco de la celebración del día del contador sobre temas de actualidad sobre la Ética, Normas de Auditoria, Control de Calidad, Normativa contable.
- Se realizó la primera reunión con el Consejo de Educación Superior, Decanos, Representantes de diferentes Universidades y Directores del ISCP, con el propósito de compartir la oportunidad de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – (ODS) por medio de la profesión de contaduría pública, como parte de los nuevo retos que como país se tienen en relación a la formación y desarrollo de profesionales contables a través de la Norma de Educación Continuada y Normas Internacionales de Formación emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC al país.
- Activación en distintas redes sociales institucionales como: Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, WhatsApp, para dar a conocer en tiempo real las actividades realizadas, así como publicitar los diferentes Diplomados, Seminarios, Congresos, Conferencias, Conversatorios, transmisión en Facebook Live de aquellas actividades consideras de mayor importancia.
- Compartir de manera directa con nuestra membresía mediante correo electrónico material de importancia para nuestra profesión tales como: comunicados, resoluciones, circulares del CVPCPA, Ministerio de Hacienda, y otras entidades, el material emitido por IFAC y AIC.
- Promocionar mediante vallas publicitarias el “I Congreso Internacional y V Congreso Nacional de Contadores”
- Mantener activa la publicidad en revista agenda sobre eventos planificados.

## *Comisión de Finanzas*

Integrado por los siguientes miembros: Andrés Alexander Hernández Cortes, José Felipe Mejía Hernández, Wilfredo Peñate López, Carlos Nicolás Fernández Linares, Rosibel de Hernández, Laura Aguilar de Ventura.

- La comisión sostuvo reuniones semanales para conocer la gestión administrativa-

- financiera, dando seguimiento a la iniciativa estratégica para desarrollar planes de inversión, presupuestarios y metas requeridas en el plan estratégico.
- Se analizaron las mejores opciones de compra de bienes y servicios, seleccionando a los proveedores que cumplan con los requerimientos y expectativas según el caso, en la búsqueda de maximizar los recursos económicos de la institución.
  - Como resultado del análisis a las operaciones que realiza el ISCP a través de sistema NEXUS, como parte de este proceso surge lo siguiente: Actualizar el sistema contable el cual se incorporo al sistema NEXUS, Integración de los módulos de facturación y membresía, implementación de reportes financieros, reportes automatizados al socio de las horas de educación continuada acreditadas en cumplimiento a las Norma de Educación Continuada, reporte por eventos desarrollados y autorizados por el CVPCPA, y generar diploma de acreditación del participante.
  - Se trabajó en la modificación del sistema contable que utiliza para contabilizar las operaciones del ISCP, que con el pasar de los años se había quedado obsoleto.
  - En el mes de diciembre se aprobó las mejoras al sistema NEXUS, cambios que se implementaran al inicio del año 2020.
  - Se trabajó en una nueva herramienta de presupuestos que permita generar informes técnicos y financieros

#### **Comisión de Reformas a Estatutos.**

Integrado por los siguientes miembros: Francisco Javier Pérez, Rafael Umanzor, José Oscar Sanabria, Carlos Nicolás Fernández y Rosibel de Hernández.

- Se sostuvo una reunión para dar conocer los lineamientos a seguir para dar cumplimiento al plan estratégico.

#### **Comisión de Comunicaciones:**

Integrada por los siguientes miembros: Berta Alicia Munguía Valencia, Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Javier Atilio León Deras, María Magdalena Monterroza, René Humberto Paniagua.

- Apoyó a la membresía comunicando información emitidas por los entes emisiones de normas relacionadas con Ética, Control de Calidad, Auditoría, Contabilidad.
- Enviar a los socios resoluciones, comunicados, guías emitidas por Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y de otras instituciones que emiten normas y leyes.
- Comunicar por Facebook Live, algunas actividades realizadas como: Convivios, Conferencias, Conversatorios.

## Comisión de Asuntos Intergremiales

Integrada por Representantes de las gremiales de la profesión Contable: CCS, ASPECPO, ISDT, IAI, REDCOES, AIDES, ISCP.

Con el interés de fortalecer la postura como gremiales de profesionales de la contabilidad, respecto a la actualización y/o reforma de leyes que estén relacionadas al ejercicio de la profesión, el ISCP invitó a las diferentes asociaciones contables para conformar la comisión.

Durante el año 2019, se presentaron diversas solicitudes con los aportes e insumos de todas las gremiales, y que se compartieron por medio de las redes sociales, así:

- Petitorio al Señor Presidente de la República para una audiencia y el veto al Decreto 297 con la reforma al artículo 131, literal b) del Código Tributario, por existir una serie de elementos que afectan el interés social del país, incluyendo derechos fundamentales de los profesionales que ejercen la Contaduría Pública en nuestro país. Como resultado se instruyó conformar mesas de trabajo para estudiar con la DGII: a) una propuesta de contra reforma al artículo 131; b) proyecto de factura electrónica por DGII y c) Recomendaciones 24 y 25 del GAFI.
- Presentamos solicitud a la DGII para: a) que en la plataforma del Dictamen Fiscal, se homologue la base de datos de profesionales que ejercen como contadores y auditores, utilizando una sola base de datos entre la DGII y el CVPCPA; b) que en atención a la modernización de los procesos del Ministerio de Hacienda, se considere solventar asuntos sobre inconvenientes digitales, por medio de llamadas telefónicas o por correo electrónico para agilizar y optimizar el tiempo tanto del personal de la Unidad del Dictamen Fiscal, de la DGII, así como de los profesionales contables, sin perjuicio de corroborar su identificación como usuario de la plataforma digital.
- La DGII brindó respuesta a las peticiones presentadas, en la que se comprometen a mejorar el servicio a los usuarios de la plataforma y expresaron que esperan de igual manera los profesionales agremiados sean más oportunos para atender sus obligaciones tributarias.
- Como resultado del estudio en las mesas de trabajo con la DGII y la comisión, se entregó Investigación realizada sobre la reforma al artículo 131 del Código Tributario, propuesto para fortalecer el dialogo con la Administración Tributaria de El Salvador, desarrollada por especialistas de la Intergremial de Contadores.
- Adicional como Intergremial se expuso a la DGII el tema relacionado con el cambio organizacional de las empresas y las instituciones de gobierno y el cambio de la guía del auditor para la elaboración y presentación del Dictamen Fiscal.

- Se entregó a la Directora General de Impuestos Internos, informe conteniendo los resultados del trabajo como Intergremial de Propuesta de Reformas al Código Tributario-Dictamen Fiscal, como un insumo para el Plan Estratégico, a efecto que los gremios contables y público en general reciban los beneficios de su implementación.
- Se sostuvo reunión con el Presidente del BCR Carlos Federico Paredes, para promover un acercamiento como profesionales en el ejercicio de la contaduría pública y construir una relación de apoyo a la nueva administración en temas de interés para nuestra profesión.
- Se presentó al BCR el análisis realizado a las Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18) vigentes, en vista de la importancia que tiene para el auditor en la ejecución de su labor y con el ánimo de apoyar el trabajo que realiza la Comisión de Normas del BCR
- El comité de normas del BCR expresó que las modificaciones solicitadas por la Intergremial no son atendibles, pues el alcance de la Norma se refiere a la prestación del servicio de Auditoría Externa dentro del marco del ordenamiento jurídico, aplicables a las diferentes entidades integrantes del sistema financiero y retoma disposiciones contenidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, vigente desde agosto de 2011.

### **Comisión de Intercambio Universitario**

Integrado por Representantes de las diferentes universidades del país y miembros del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

#### **Representantes de Universidades:**

- José Napoleón Gómez Salmerón - Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Yanira Amaya de Escrich - Universidad Dr. José Matías Delgado
- Elías Antonio Gómez de León - Universidad Pedagógica de El Salvador
- Diómesis Tito Montano - Universidad Tecnológica de El Salvador
- Alfredo Antonio Abarca - Universidad Tecnológica de El Salvador
- Verónica Gutiérrez de Argueta - Universidad Don Bosco
- Ivon Jiménez – Universidad Luterana Salvadoreña
- José Edgard Herrera - Universidad Evangélica de El Salvador
- José Mauricio Mejía - Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios
- Jazmín del Carmen Serrano - Universidad Dr. Andrés Bello
- Morena Guadalupe de Hernández - Universidad de El Salvador
- Andrya Miriam Garay Rodríguez - Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- Pedro Aguilar - Universidad Dr. Alberto Masferrer

- José Roberto Erazo Solis - Universidad Modular Abierta
- Silvia del Rosario Dimas Méndez - Universidad Modular Abierta.

**Coordinador de la Comisión:** José Saúl González - Universidad Francisco Gavidia

**Por el instituto:** los licenciados: Berta Alicia Munguía Valencia, Carlos Antonio Espinoza Cabrera, René Humberto Paniagua.

Este evento se realizó por el ISCP a través de la Comisión de Intercambio Universitario, integrada por los representantes Universidades del país antes mencionadas.

El día sábado 18 de mayo, en el Hotel Sheraton Presidente, se realizó el XX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas 2019, con el lema: “Liderazgo, ética y tecnología”, evento que reunió a más de 900 estudiantes de las diferentes Universidades del país.

Este evento se realizó por el ISCP a través de la Comisión de Intercambio Universitario, integrada por los representantes Universidades del país antes mencionadas.

Al iniciar el congreso, Carlos Nicolás Fernández Linares, Presidente de Junta Directiva del ISCP, expuso palabras de bienvenida a los participantes, seguidamente José Saúl González Roque, Coordinador de la Comisión de Intercambio Universitario inauguró el evento.

- Guillermo Vásquez, Coach Internacional, realizó la apertura del congreso, con la conferencia: “Liderazgo basado en Principios”.
- La segunda conferencia, estuvo a cargo de José Rodolfo Pérez Córdova, quien impartió el tema de actualidad: “La Factura Electrónica”.
- Durante el congreso también se realizaron multiconferencias, las cuales estuvieron a cargo de Carlos Nicolás Fernández, Presidente del ISCP, “Los negocios con blockchain”, “Fortaleciendo nuestra cultura Ética”, con Mario Rolando Navas Aguilar, socio de RSM El Salvador, Herramientas tecnológicas en Auditoría - Retos y oportunidades, impartido por Natanael Ayala, socio Ernst & Young y Diego Tejada, que impartió el tema NETWORKING.
- En esta edición, con la presentación del trabajo estudiantil “Eco Solutions”, por los estudiantes: Jaime Castillo, Estephany Estrada y Ever Rivas, de la Universidad Francisco Gavidia, resultaron ganadores del Primer Lugar con el premio de \$ 500.00 y los estudiantes de la Universidad de El Salvador, con el tema: “Rol profesional del Contador Público, ante el uso de las criptomonedas como medio de pago o activos virtuales”, obteniendo el segundo lugar con el premio de \$300.00 dólares

- Los estudiantes ganadores del Primer Lugar, participaron recientemente en la competencia mundial Hult Prize Foudation, realizada en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, evento organizado por la asociación entre Hult International Business School, la Fundación de las Naciones Unidas y Clinton Global Initiative.
- Durante el congreso, tuvimos la presencia de Víctor Manuel Sipac y Orlando Pineda, de Guatemala, quienes realizaron la invitación a participar en el “VI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría Pública y Auditoría”, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre, en la ciudad de Guatemala.

## 2. REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL



- *Federación Internacional de Contadores – IFAC*
- *Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC*

# Federación Internacional de Contadores - IFAC

## Federación Internacional de Contadores – IFAC

Noviembre 13, de 2019, en reunión de Consejo de IFAC celebrada en Vancouver, Canadá el ISCP en nombrado Miembro de Pleno Derecho de IFAC.

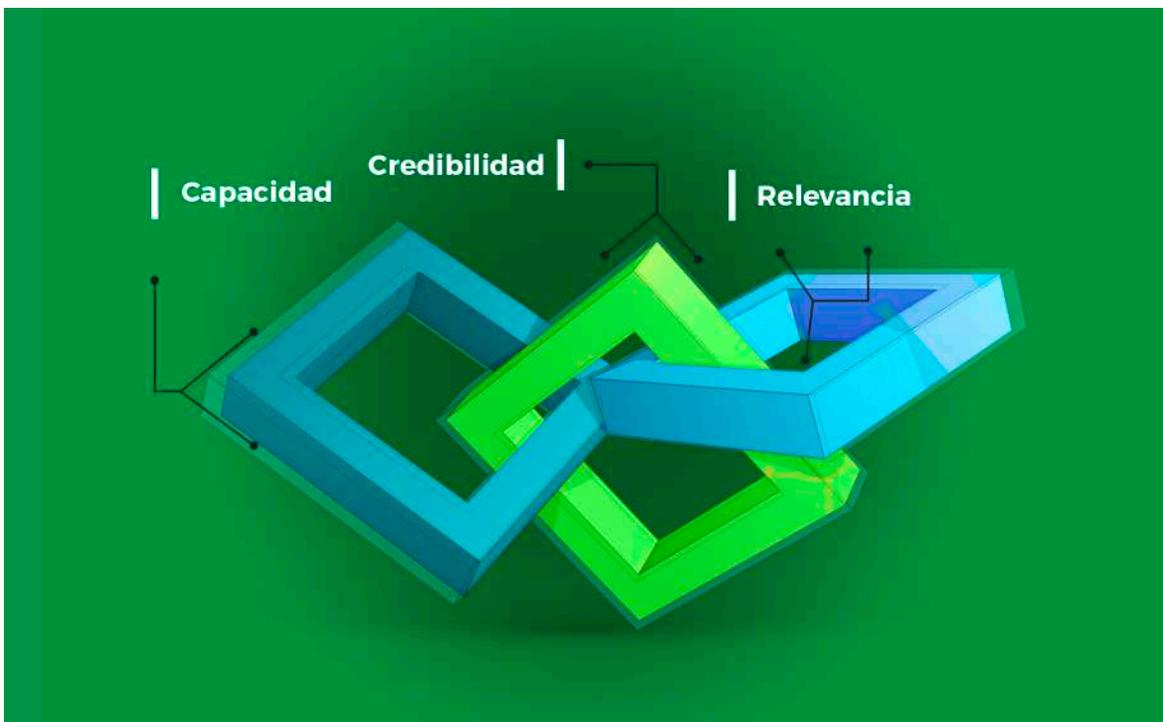


La IFAC es la organización global para la profesión contable que comprende: Más de 175 organizaciones miembros y asociadas en 130 países y jurisdicciones, representando a casi 3 millones de contadores profesionales.

Que apoya el desarrollo, adopción e implementación de estándares internacionales de alta calidad y trabaja para preparar una profesión para el futuro y que habla como la voz de profesión contable global.

La membresía es un sello distintivo reconocido a nivel mundial de una organización profesional de contabilidad (PAO) de alta calidad.

La membresía de IFAC deja claro a las organizaciones del sector público y privado, regional e internacionalmente que su PAO tiene:



El ISCP como miembro de IFAC tiene los siguientes derechos:

- Asistir, participar y votar en las reuniones del Consejo de IFAC
- Nominar profesionales a las juntas y comités de IFAC
- Acceder a las publicaciones de IFAC
- Cualquier otro derecho que el Consejo y la Junta puedan establecer

Uso de la marca de IFAC, Recomendada:

- Incluir logotipo de IFAC
- Un enlace al sitio web de IFAC en el sitio web del ISCP que facilita el uso de materiales de IFAC

Obligaciones del ISCP como miembro de IFAC:

- Contribución financiera como miembro de IFAC, para 2020 es de \$ 5,000.00
- Presentación de un de Acción (SMO)
- Presentación de estadísticas de membresía
- Estados financieros auditados anualmente
- Próxima reunión ordinaria del Consejo de IFAC se llevará a cabo en noviembre 2020, en Viena Austria.

### Conferencia Regional CReCER

En el mes de mayo el Lic. Carlos Nicolás Fernández y Carlos Antonio Espinoza, participaron en representación del Instituto en la Conferencia Regional CReCER 2019: “Rendición de Cuentas para Maximizar las Finanzas para el Desarrollo”, realizada en San José, Costa Rica. El objetivo principal de la conferencia de este año fue promover el diálogo sobre cómo los regímenes de gobernanza fortalecidos pueden contribuir a Maximizar las Finanzas para el Desarrollo (MFD) y colaborar con el sector privado en su apoyo a los países para alcanzar sus objetivos de desarrollo. La conferencia buscó promover el diálogo sobre políticas, estrategias y arreglos institucionales que son necesarios para abordar los desafíos de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público con el objetivo de movilizar el financiamiento privado para el desarrollo y promover el crecimiento económico en la región.

Adicional se sostuvieron reuniones con los miembros de IFAC para discutir temas de la educación continuada, Ética, Normas de Auditoría, Control de Calidad, NIIF para las PYMES entre otros.

La participación de los directores fue costeadada de forma personal.



La participación de la Delegación del ISCP en la Conferencia Regional participo el foro de Emisores de Normas, Auditoría, Ética y Gestión de la Calidad, Con base a esta experiencia la Junta Directiva consideró que el ISCP cuenta con la experiencia necesaria para liderar la organización de este importante evento y en el mes de julio de 2019, se solicitó al Word Bank Group su apoyo para desarrollar en El Salvador el próximo capítulo del evento CReCER. Respuesta que estamos a la espera.



## Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC

### ISCP como Organismo Patrocinador de la AIC:

Como Organismo Patrocinador hemos atendido documentos de consulta que buscan obtener comentarios y opiniones, sobre una posible reforma al proceso de establecimiento y normalización de las Normas Internacionales requeridas por el Grupo de Monitoreo sobre diferentes temas.



Asociación Interamericana de Contabilidad



En agosto 2019 se firmó el convenio de formación del “Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores, Patrocinadores de la AIC”, entre la Corporación de Contadores de El Salvador y el ISCP como Organismos Patrocinadores de AIC en El Salvador, el cual quedo conformado así: Presidente: Carlos Nicolás Fernández Linares (ISCP), Vice-presidente: José Francisco Mendoza (CCS), Secretario: Carlos Antonio Espinoza Cabrera (ISCP), y Vocal: Balmoris Escalante García (CCS)

En el mes de octubre 2019, Carlos Nicolás Fernández, asistió en representación del Instituto a la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad en Cartagena de Indias, Colombia. El Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores de El Salvador, le designo para participar en este evento como: 1) Presidente de la Delegación de El Salvador, 2) Representante de El Salvador ante la Junta de Gobierno eleccionaria y 3) como Director Nacional para el bienio 2019-2021 que inició el 22 de octubre de 2019 y finalizará el 21 de octubre 2021.

A finales del año 2019 el Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores de El Salvador Patrocinadores de AIC, solicitó a la AIC se autorice para el mes de septiembre del año 2021, ser sede de la Cumbre de las Américas en El Salvador, esperamos recibir su respuesta próximamente.

Se realizó reunión con la Corporación de Contadores a través de los presidentes y se acordó reactivar la Comisión ante Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Del 20 al 22 de octubre 2019, se participó en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad celebrada en Cartagena de Indias denominada “Ética y Responsabilidad Social: Mecanismo para combatir la corrupción “donde participo en la Junta de Gobierno de AIC, Carlos Nicolas Fernández Linares como director país.

Se logro reincorporación a los distintos comités técnicos de AIC, a través de propuesta de profesionales con experticias en temas vinculantes que desarrollan las comisiones.



### 3. REPRESENTACIÓN NACIONAL



- *Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública – CVPCPA*
- *Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador (CAPES)*

# Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría- CVPCPA

## Participación de Nuestro Representante en el Consejo Directores 2018 – 2021 del CVPCPA

Nuevamente la presencia del ISCP en el CVPCPA ha estado representada por medio del Lic. Mario Rolando Navas Aguilar, como Director Suplente. Nuestro designado ha estado a cargo de la coordinación de la Comisión Técnica de Auditoría y como miembro de las Comisiones, Principios de Contabilidad; Normas Éticas y Comisión especial que revisa la actual Ley Reguladora de la Profesión de Contaduría y la elaboración de su reglamento, con el objetivo de identificar áreas de mejoras.



El año 2019 primer año de actividades en este nuevo Consejo, incluyó una serie de labores muy intensas y llenas de esfuerzos; en la que sobresale la juramentación de nuevos profesionales, llegado a un registro de 9,370 contadores y 5,908 auditores; todos ahora vigilados a través de la exigencia de horas de educación continua, supervisión de la calidad en los trabajos y seguimiento de sus actos éticos.



Toda la labor desarrollada fue a través de las comisiones citadas, en donde se presentaron informes y recomendables al Consejo en pleno, destacándose las siguientes resoluciones que de manera colegiada y ampliamente discutidas fueron aprobadas por los directores propietarios y beneplácito de todos los suplentes:

- a. R16/2019 - El regreso al uso del Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad versión 2014 en idioma español, con lo cual se cumplió la recomendación del Ministro de Economía y se superó las desventajas sobre la ayuda internacional que El Salvador tuvo al retirarse del uso de estándares

internacionales; cabe mencionar que ya hay pronunciamiento de adopción del Código 2018.

- b. Acuerdo del 4/4/2019 - El uso de los sellos profesionales para la firma de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con lo cual se resolvió el impedimento que, por los cambios a la ley reguladora de la profesión de contaduría, tuvieron todos aquellos contadores y auditores que aún no había se habían registrado en el Consejo en 2019.
- c. R193/2019 - El otorgamiento de un espacio prudencial de tres años para identificar las mejoras prácticas utilizadas por los peritos contables y auditores forenses para mejorar el contenido metodológico de la NPCES, incluyendo un proceso de divulgación. El análisis fue realizado a petición de los principales profesionales contables que actúan como peritos en los tribunales salvadoreños, los cuales demostraron las incorrecciones y problemas prácticos que la disposición técnica generaba.
- d. Acuerdo 4/2019 - La emisión de un borrador de instructivo interno, para constituir una tabla de referencia para las sanciones pecuniarias que la LRECP exige en su art.47 por infracciones en el ejercicio profesionales de los regulados.
- e. R326/2019 - La prevención a los contadores y auditores sobre la no firma de estados financieros y dictámenes sobre los mismos, cuando estos no estén en cumplimiento con las disposiciones contables legales; exhortando así mismo, al sector empresarial salvadoreño y a las instituciones reguladoras a dar cumplimiento al uso de NIIF en sus diferentes versiones y a velar por el cumplimiento de las disposiciones contables legales.
- f. R327/2019 – La adopción del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas Normas Internacionales de Independencia), en su edición 2018, emitido por IFAC y traducido al idioma español, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020.

A la fecha de esta memoria de labores del ISCP, nuestro representate continúa aportando recomendaciones para los procesos administrativos del CVPCPA, para mejora continuada y moderna del trabajo institucional en pro de la calidad del ejercicio de la profesión contable en El Salvador.

### **Otras actividades realizadas ante el CVPCPA.**

Como gremial nos pronunciamos por escrito ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, manifestando estar en desacuerdo en implementar un nuevo código de ética de naturaleza local y dejar sin efecto de forma legal el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) en uso a esa fecha en El Salvador por todos los profesionales contables desde la década de 2000, presentando de forma razonada nuestra opinión.

El Consejo de Vigilancia ratificó la implementación del nuevo código de ética profesional para auditores y contadores de naturaleza local con vigencia en el mes de abril 2018.

Se informó que el ISCP al formar parte de la membresía de IFAC y AIC seguiría atendiendo y comunicando a su membresía las disposiciones técnicas que sobre la ética que emitan los organismos internacionales a fin de que sus socios conozcan las actualizaciones que sobre el tema a nivel internacional y disponer su utilización en el desempeño profesional que realizan en el ejercicio de la contaduría pública en El Salvador.

### **Participación en Juramentación de Contadores y Auditores por el CVPCPA**

Como gremial los directores participaron en los actos de Juramentación de Contadores y Auditores Acreditados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en representación del instituto, eventos en los que nos brindaron el espacio para promocionar nuestra gremial.



## Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador - CAPES

El ISCP está representado en la Junta Directiva del Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador (CAPES), por los Licenciados Luis Alberto Gutiérrez Rivera (miembro titular) y Javier Miranda (miembro suplente), cuyo periodo concluye en marzo de 2020.- La presente Junta Directiva, por elección de entre los miembros directivos titulares, se designó al Lic. Gutiérrez, presidente y quien representa a CAPES ante el Consejo de Educación Superior (CES), MINEDUCYT. En este organismo, el Padre Andreu Oliva de la Esperanza, Rector de la UCA, es el Presidente Titular y el Licenciado Luis Alberto Gutiérrez Rivera fue elegido Vicepresidente.

Es importante mencionar que CAPES forma parte de la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica (CEPUCA) y que este, tiene sus respectivos representantes en:

- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), su sede en la ciudad de Panamá.
- Comité Consultivo del SICA (CC-SICA), su sede en la ciudad de San Salvador.
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP), su sede en la ciudad de Tegucigalpa.

Normalmente el CAPES continúa dando respaldo al MINEDUCYT para conformar el grupo de Pares Evaluadores, tanto, como de los profesionales que recibirán el taller para Pares Evaluadores de las Instituciones de Educación Superior, para integrarse al grupo de pares evaluadores.



## 4. ACTIVIDADES REALIZADAS



- *Diplomados, seminarios, congresos, conversatorios y conferencias*
- *Celebración día del contador americano y entrega del galardón contador público del año 2019*

# Diplomados, Seminarios, Congresos, Conversatorios y Conferencias

## Formación Profesional

Durante este periodo se realizaron diversos Diplomados, Seminarios en las siguientes áreas: Impuestos, Normas Internacionales de Información Financieras, Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, Gobierno Corporativo, Auditoría Forense, Seminario en diversos temas, Congresos de estudiantes, Congreso Internacional de Contadores, Desayunos Conferencias gratuitas.

Formación Profesional/Participantes Enero a Diciembre 2019	
Eventos	Participantes
Diplomados	845
Seminarios	975
Desayunos Conferencias	90
Congreso de Estudiantes	1,462
Congresos de Contadores	120
<b>Total, Participantes</b>	<b>3,457</b>

**Ver video:** *Contiene los diferentes diplomados en Impuestos, Contabilidad, Auditoría y seminarios diversos, y patrocinadores durante al año 2019.*



# Celebración día del contador americano y entrega del galardón contador público del año 2019



Con fecha 23 de abril de 2019, en acta suscrita por los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, se dio a conocer el resultado según metodología adoptada para tal fin, evaluando a los postulados por medio de formato uniforme los siguientes atributos y aportes: 1) Científico, 2) Técnico, 3) Cultural, 4) Social, 5) Económico, 6) Educativo, 7) Ético, 8) Moral y 9) Gremial. Se ponderó cada uno de los atributos señalados para llegar a obtener un criterio objetivo con base al reglamento respectivo.

Conocido los resultados se declaró otorgar el Galardón “Contador Público del Año 2019” a Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López, otorgándole una Placa de Reconocimiento como Contador Público del año 2019, socio de sede central en San Salvador, máximo reconocimiento que concede anualmente el ISCP al Socio, que, por sus méritos académicos, profesionales y personales se destaca y distingue a nuestra profesión, entregado en acto especial realizado el día 17 de mayo de 2019.

En el mismo evento, el ISCP, hizo entrega de reconocimientos a los Contadores Públicos distinguidos que fueron propuestos por los miembros de las Juntas Directivas de las Filiales de Sonsonate, Santa Ana y San Miguel, por haber apoyado en forma constante y desinteresada las actividades que el Instituto realiza en sus sedes.



Rogelio Gómez Contreras  
Filial San Ana



María Nelly Escobar Ventura  
Filial San Miguel



Dina Marissa Madrid de Quevedo  
Filial Sonsonate

## 5. Comité Fondo de Seguro de Vida Mutual



- *Beneficio económico a socio*

## Comité fondo de seguro de vida mutual

El Comité fue presidido por los Licenciados: Adilia Elena Aguirre – Coordinadora, Carlos Alfonso Barahona y Reynaldo García Melara, nombrados en Asamblea General de Socios. El ISCP otorga un **beneficio** económico a sus socios por defunción del socio, su conyugue o uno de sus padres.

Para mantener activo este beneficio es necesario estar al día con sus cuotas de membresía y mantener actualizada su documentación de beneficiarios.



Durante el año la comisión autorizó hacer efectivo los siguientes beneficios a los socios solventes y con la documentación requerida en el Reglamento, así:

Conceptos	Monto US\$	No. Beneficiarios
Esquelas	172.89	1
Beneficio por defunción	1,000.00	1
Beneficio Adicional	2,000.00	2
Gastos Administrativos	1,171.11	0
	4,344.00	4

Se entregó beneficio adicional por defunción a Lic. Nuria Yacira Torres de Burgos, por el fallecimiento de Francisca Herminia Alegría Torres, madre de socia. En el mes de marzo 2019.

Adicional se entregó beneficio por defunción a los familiares de nuestro socio Licenciado: José Rogelio Orellana Henríquez, quien falleció el día 22 de julio 2019.

También se hizo efectivo beneficio adicional por la defunción del Sr. Rafael Antonio Villalta Vela, esposo de la Lic. Dinora Alejandra Navarrete de Villalta, el 25 de julio 2019.

Los mecanismos de control para llevar en forma ordenada y eficiente el manejo del fondo, se mantiene a la fecha.

Los beneficios que el Fondo del Seguro de Vida Mutual ofrece se resumen a continuación:

## SEGURO DE VIDA

Las cantidades por la cual se asegura a cada socio del Instituto en caso de muerte por cualquier causa, es en forma gradual, según su antigüedad ininterrumpida, de la siguiente forma:

Socios con antigüedad hasta de seis meses	US\$ 150.00
Socios con antigüedad de más de 6 meses hasta 2 años	US\$ 500.00
Socios con antigüedad de más de 2 años hasta 5 años	US\$1,000.00
Socios con antigüedad de más de 5 años hasta 10 años	US\$1,500.00
Socios con antigüedad de más de 10 años	US\$2,000.00

Sólo estarán cubiertos los socios que en vida hayan cumplido con el pago puntual de sus cuotas.

### Art. 13 -BENEFICIO ADICIONAL

El Fondo reconocerá a los socios solventes una cantidad en forma de ayuda, en caso de fallecimiento de su cónyuge. Cuando el socio no tenga cónyuge, este beneficio se dará al fallecer uno de sus progenitores. Igual se dará al fallecer uno de los progenitores, cuando ambos integrantes de un matrimonio sean socios del Instituto.

La cantidad que, en concepto de Ayuda o Beneficio Adicional, se otorgará a cada socio, será el cincuenta por ciento de lo establecido en el artículo anterior. Este beneficio se otorgará una sola vez a cada socio.

Movimiento del año 2019	
Saldo inicial 2018	\$ 27,610
(+) Asignaciones en el año (10% de cuotas)	10,440
(-) Gastos del Fondo	4,344
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 33,706</b>

Con la finalidad de obtener un mejor rendimiento de los fondos existentes, en el mes de septiembre se apertura depósito a plazo por la cantidad US\$10,000.00 en Mi Banco al ofrecer la mejor tasa de interés anual del 5%, para un período de 3 meses renovables.

La comisión estudió el reglamento vigente del Fondo del Seguro de Vida Mutual, principalmente en el área de beneficios otorgados y concluyó sobre la conveniencia de modificarlo debido a que los fondos captados a la fecha no son suficientes para hacer frente al

compromiso institucional de cancelar los beneficios aprobados en el reglamento, al momento de un siniestro. Formuló un proyecto para la modificación de este el cual se discutió con Junta Directiva y será sometido en una reunión de Asamblea General de Socios para su aprobación.

## 6. Líneas Estratégicas y sus Actividades



- *La membresía como eje fundamental y a la razón de ser institucional*
- *La educación continuada como base del profesionalismo*
- *El ISCP posicionado como líder de la profesión contable en El Salvador y como referente de IFAC, AIC y otras entidades nacionales e internacionales.*
- *Los recursos institucionales al servicio del profesional contable*

## **Líneas estratégicas y sus actividades**

*Las decisiones institucionales, están soportadas en cuatro líneas estratégicas, que aportan valor al trabajo institucional y se encuentran definidas así:*

### **A. La membresía como eje fundamental y a la razón de ser institucional**

La membresía es la primera razón de ser del ISCP, por lo tanto, es un foco central en la atención de los planes de trabajo institucional, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- Hemos desarrollado desayunos conferencias gratuitos en temas sobre el dictamen fiscal, facturación electrónica, nuevo código de ética, normas de auditoría para las entidades de baja complejidad, Así mismos conversatorios sobre la reforma del Art. 131 del Código Tributario y otros. También convivencias como la celebración del día del contador y auditor con la membresía que han permitido aumentar el sentimiento de pertenencia al ISCP.
- Se ha establecido mayor interacción y comunicación con los miembros, ya que todas las actividades desarrolladas, seminarios, diplomados y congresos se han informado a través de las redes sociales y página Web del ISCP, y en el WhatsApp del ISCP.

### **B. La educación continuada como base del profesionalismo.**

La educación continua es un factor permanente para mantener capacidades e incrementarlas en la membresía, revelando nuevos enfoques educativos con temas que pueden proveerse como refuerzo básico hasta aspectos novedosos, todo ello en el contexto de país.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Trabajamos en el desarrollo de los planes de educación continuada del ISCP, definiendo un plan de formación para contadores y auditores, con un enfoque separado y adecuado a las necesidades de cada especialización, incluyendo los enfoques de las Normas de Educación Continuada de emitida por CVPCPA y la de IFAC.
- Como una iniciativa de liderazgo del ISCP, se han potenciado los congresos nacionales e internacionales, seminarios y diplomados de la profesión con ponentes nacionales e internacionales desarrollando también temáticas de interés para la profesión contable.
- Hemos, aperturado la búsqueda de nuevos talentos como facilitadores a profesionales con la experiencia, competencia y capacidad que aporten técnicas de enseñanza modernas, e innovadoras en la formación de los miembros asociados al ISCP y que respondan al plan anual de educación.

### **C. El ISCP posicionado como líder de la profesión contable en El Salvador y miembro de IFAC, AIC y otras entidades nacionales e internacionales.**

La profesión contable está en constante cambio, incluyendo las derivaciones sociales surgidas en El Salvador, reconociendo que hay nuevos actores representando a la profesión o que se constituyen en instituciones de interés profesional; para algunos enfoques podrá tomarse como atomización; sin embargo, de la diversidad se puede obtener fortaleza profesional, ese enfoque es el que esta Junta Directiva incorpora de forma táctica en sus actividades, las cuales son:

- Hemos potenciado los convenios entre universidades y el ISCP que han permitido la incidencia del Instituto en la profesión contable y en la divulgación del gremialismo en los estudiantes. Así mismo, se desarrolló un plan de trabajo con participación de los coordinadores de las Cátedras relacionadas a la carrera de la contaduría pública de las distintas Universidades a nivel nacional, a través de la Comisión de Intercambio Universitario.
- Potenciamos el liderazgo del ISCP a nivel nacional a través de la creación de la comisión intergremial, en la cual se han desarrollados espacios de discusión e intercambio entre las distintas gremiales de la contaduría y auditoría, con el fin de proponer las mejoras respectivas en relación con entidades que emiten normas técnicas y legales que afectan la profesión de la contaduría pública; como el BCR, SSF, Ministerio de Hacienda, y otras.
- Generar la credibilidad ante los entes internacionales para que el ISCP sea un referente de la profesión contable con organismos Internacionales, a través de formación del Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores, Patrocinadores de la AIC, entre la Corporación de Contadores de El Salvador y el ISCP como Organismos Patrocinadores de AIC en El Salvador, así mismo siendo nombrados miembros de pleno derecho de IFAC.
- Estamos posicionados a nivel nacional con filiales de ISCP en los departamentos de Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, así mismo, se desarrollaron seminarios y capacitaciones en Ahuachapán y Metapán, y el congreso de estudiantes en Sonsonate; se proyecta llegar a más departamentos.

### **D. Los recursos institucionales al servicio del profesional contable**

El ISCP cuenta con infraestructura propia y recurso humano con experiencia, el cual se ha direccionado hacia el servicio, aportándole herramientas que lleven a brindar un servicio de alta calidad y eficiente, de manera que se convierta en un potenciador para atender de forma personalizada a la membresía, para lo cual se han realizado las siguientes actividades:

- Se han fortalecidos las habilidades y competencias del personal mediante capacitaciones que permitan atender adecuadamente al asociado(a); esto incluye formación en: atención al cliente, metodologías basadas en tecnologías de la información (IT) y otras especializaciones conforme al cargo.
- Se ha fomentado un sentido de pertenencia con el personal del ISCP, a través de convivios que generan el acercamiento del personal con Juntas Directivas del ISCP.

**Ver Video 2:** Contiene un resumen de todas las actividades realizadas



# 7. Beneficios, Convenios, Proyectos



- *Beneficios, Convenios y Proyectos*

## Beneficios al socio

- Alquiler de salones para miembros asociados a un costo mínimo
- Capacitaciones con profesionales con habilidades y competencias en temas a desarrollar
- Descuentos en pagos anticipados en membresía: (Trimestral 2%, Semestral 5% y Anual 10%)
- Fondo Seguro de Vida Mutua.
- Bolsa de Trabajo.
- Folletería, libros y otros editoriales actualizados, a precios preferenciales.
- Participación en actividades de organismos internacionales como AIC, IFAC.
- Información vía internet sobre eventos de tipo técnico y otra información de interés
- Información técnica de organismos internacionales como IFAC y AIC



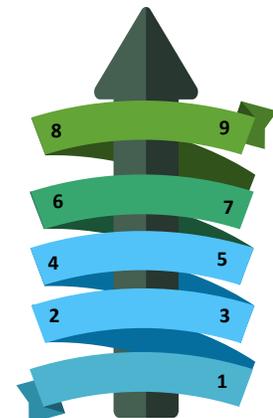
## Convenios

- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
- Universidad Andrés Bello
- Universidad Nueva San Salvador
- Convenio de cooperación entre ISACA Capitulo San Salvador
- Convenio de cooperación entre la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
- Convenio con Revista AGENDA
- Carta de entendimiento entre el ISCP y la FCE de la UES
- Carta compromiso UES-ISCP Sonsonate con la Dirección de la Maestría en Administración Financiera de la UES con la filial de ISCP de Sonsonate.



## Proyectos para el año 2020

1. Remodelación de las instalaciones del ISCP
2. Abrir nuevos mercados en diferentes departamentos
3. Ampliar beneficios de socios
4. Mejora de la página web
5. Actualizar el sistema NEXUS
6. Incorporar profesionales en las comisiones de AIC
7. Obtener el Capitulo CRECER en El Salvador
8. Buscar ser sede de la Cumbre de las Américas
9. Ampliar la base para patrocinadores de eventos importantes de alto nivel



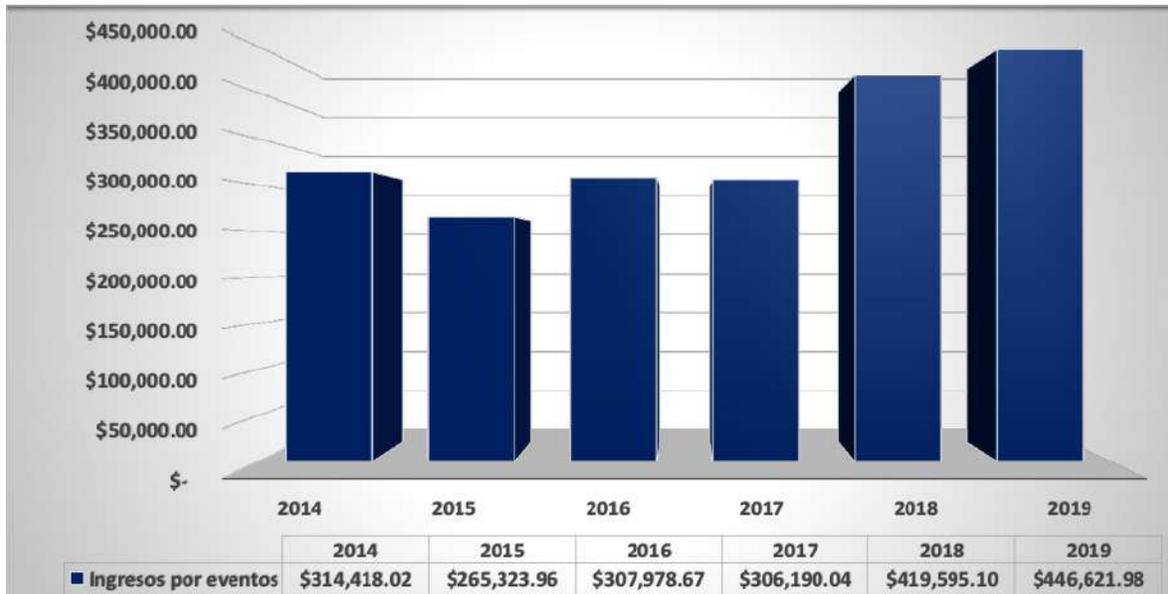
## 8. Análisis de resultados



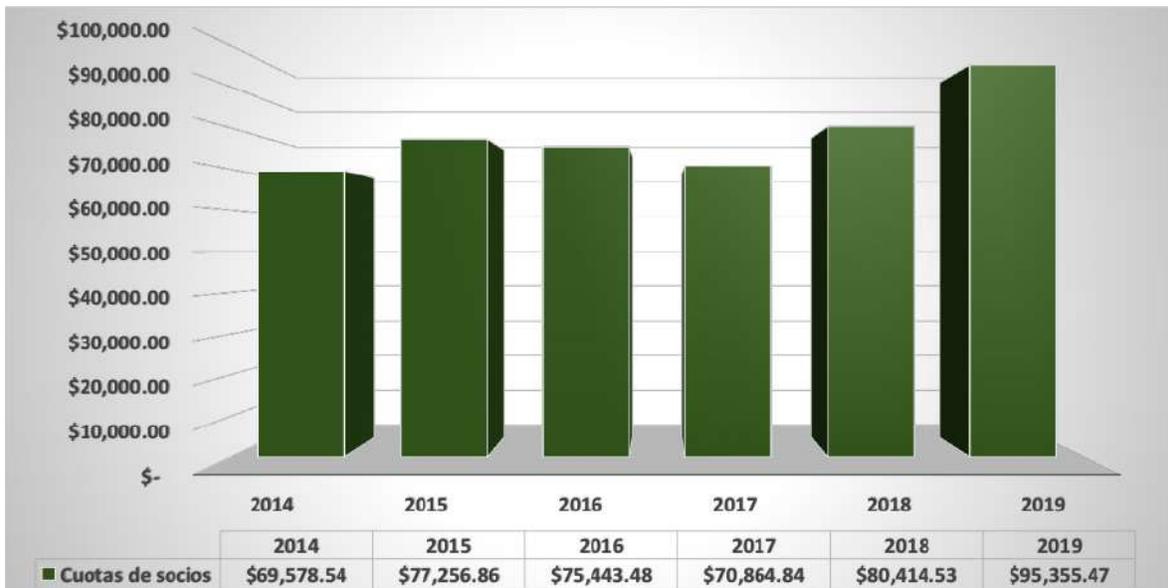
- *Análisis financieros comparativos 2014 al 2019*
- *Proyecciones financieras 2020-2021*
- *Tendencias de membresía de socios 2014 – 2019*
- *Análisis Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial*
- *Razones financieras*

## 1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2014 - 2019

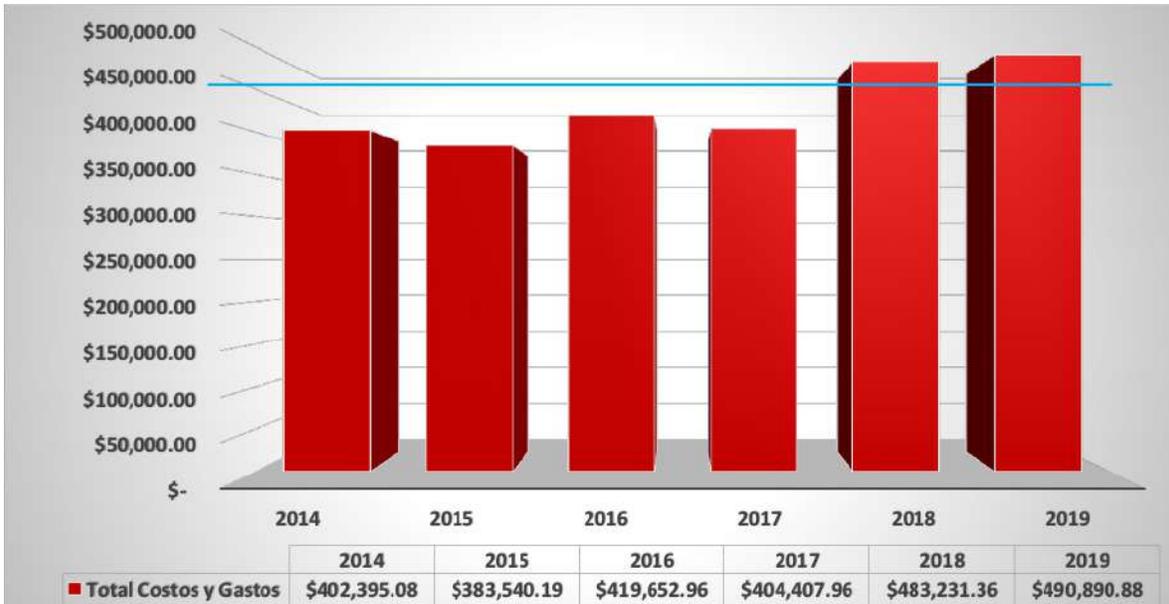
- TENDENCIAS DE INGRESOS POR EVENTOS



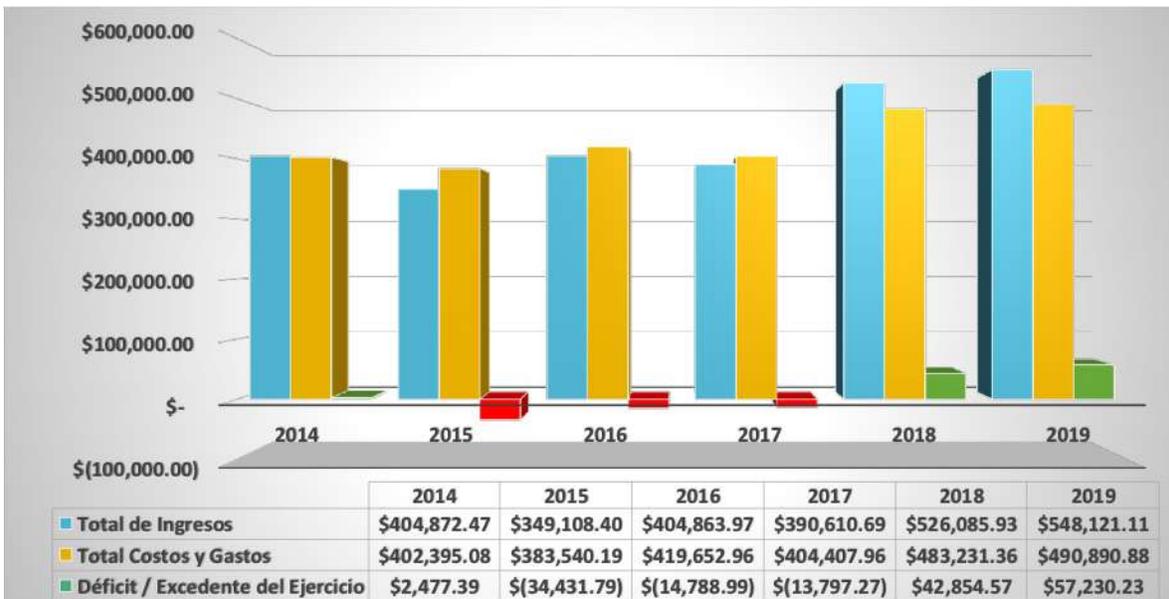
- TENDENCIAS DE INGRESOS POR MEMBRESÍA



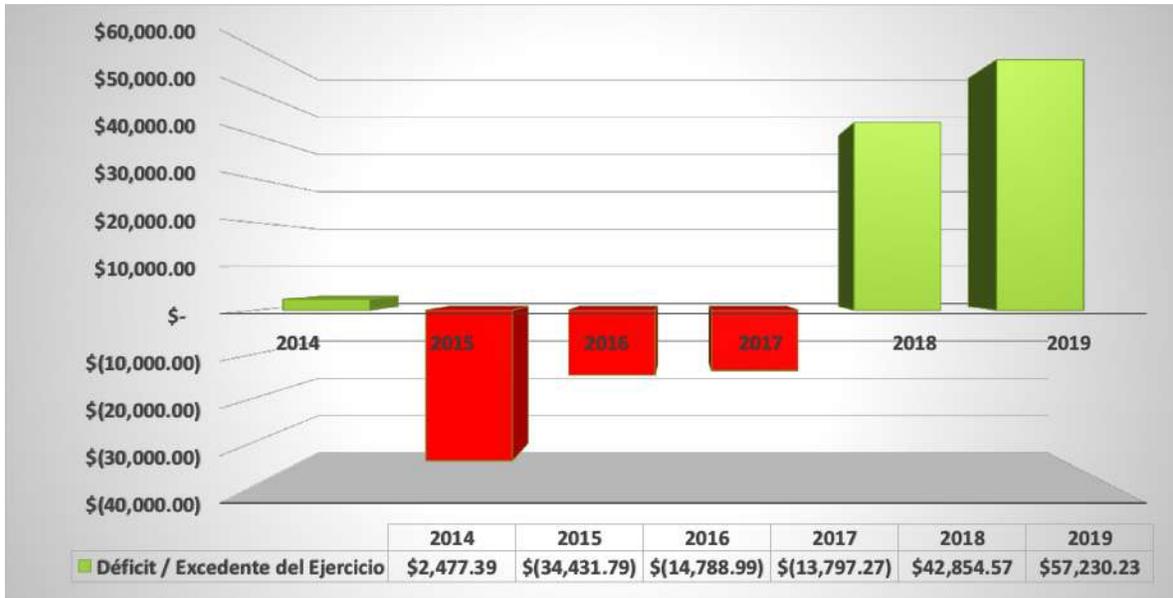
- **TENDENCIAS DE COSTOS Y GASTOS 2014-2019**



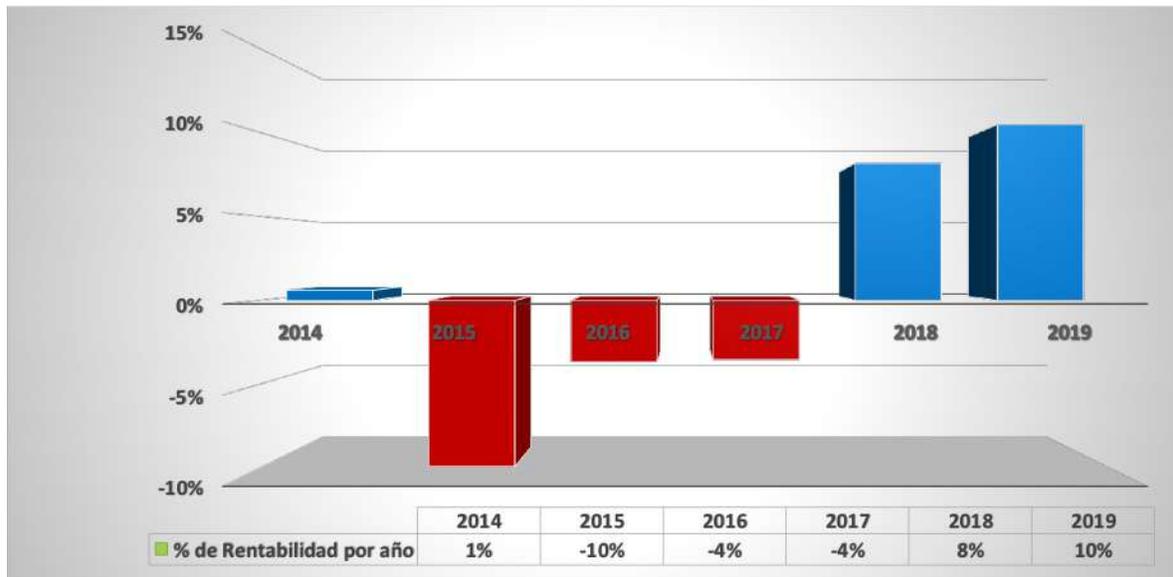
- **ANALISIS DE RESULTADOS 2014-2019**



- **RESULTADOS 2014-2019**



- **PORCENTAJE DE RENTABILIDAD 2014-2019**



## 2. BALANCE GENERAL 2014 – 2019 Y RAZONES FINANCIERAS

- ANALISIS DEL BALANCE GENERAL 2014-2019

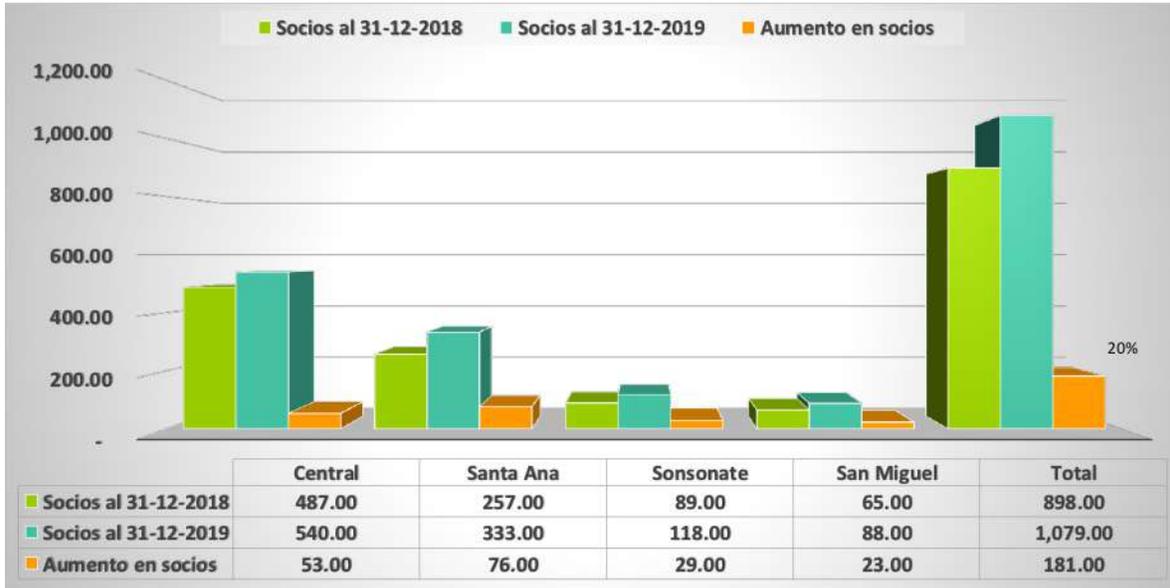


- RAZONES FINANCIERAS

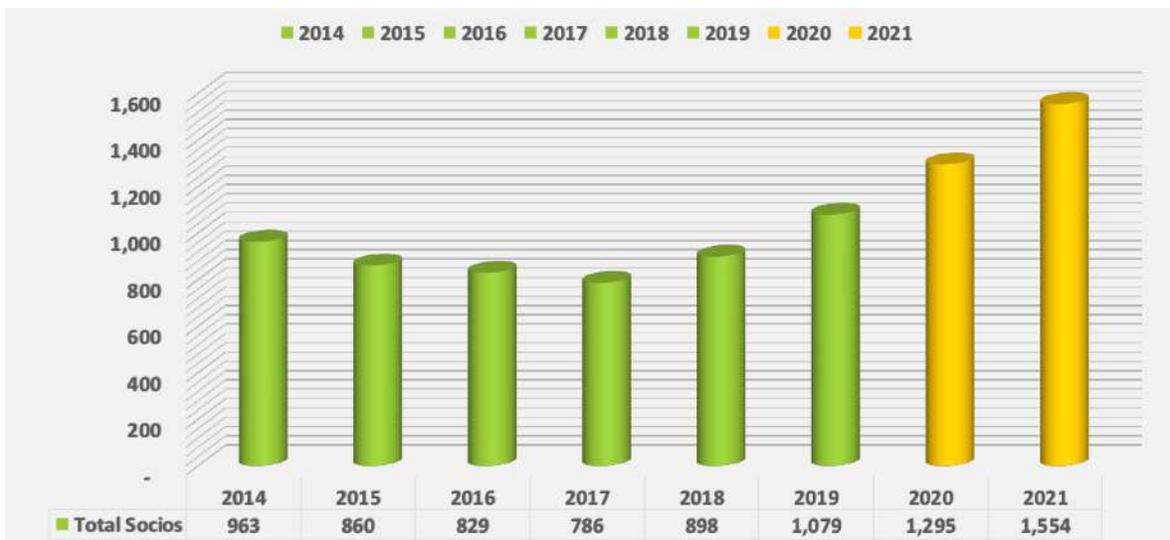
Razones Financieras				
1	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	\$ 53,506.00	6.81%
		Activo Total	\$ 786,035.00	
2	RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	Utilidad	\$ 57,230.23	7.81%
		Patrimonio	\$ 732,529.00	
3	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION	Utilidad	\$ 57,230.23	7.28%
		Activo Total	\$ 786,035.00	
4	MARGEN NETO DE UTILIDAD	Utilidad Neta	\$ 57,230.23	12.64%
		Ventas Netas	\$ 452,765.64	

### 3. MEMBRESIA – PROYECCIONES

- COMPARATIVO DE SOCIOS POR FILIAL 2018-2019

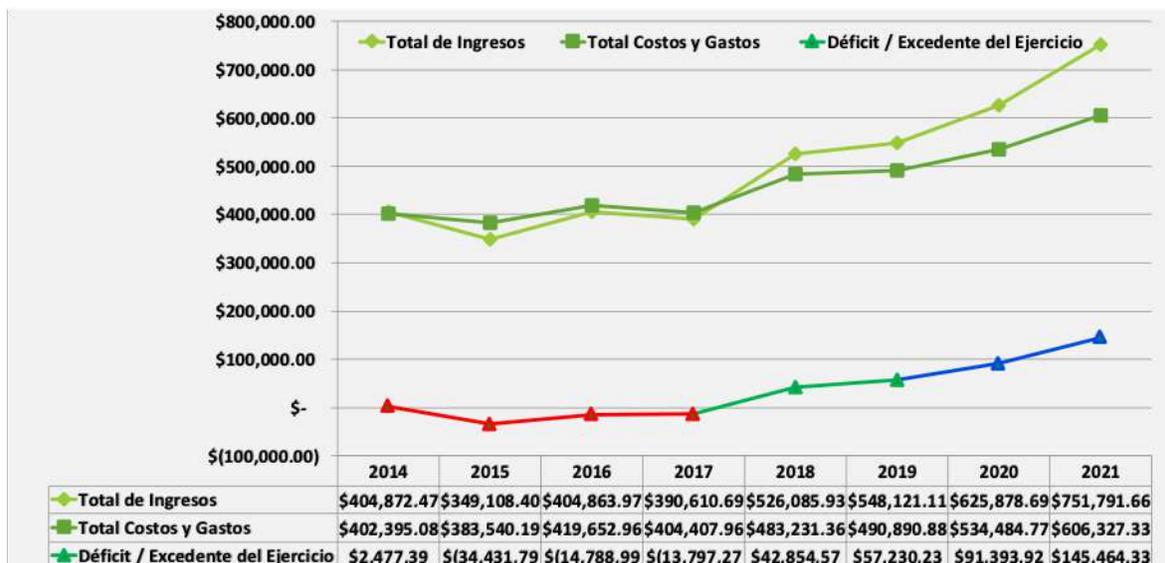


- COMPARATIVO DE SOCIOS 2014-2019 Y PROYECCION 2020-2021

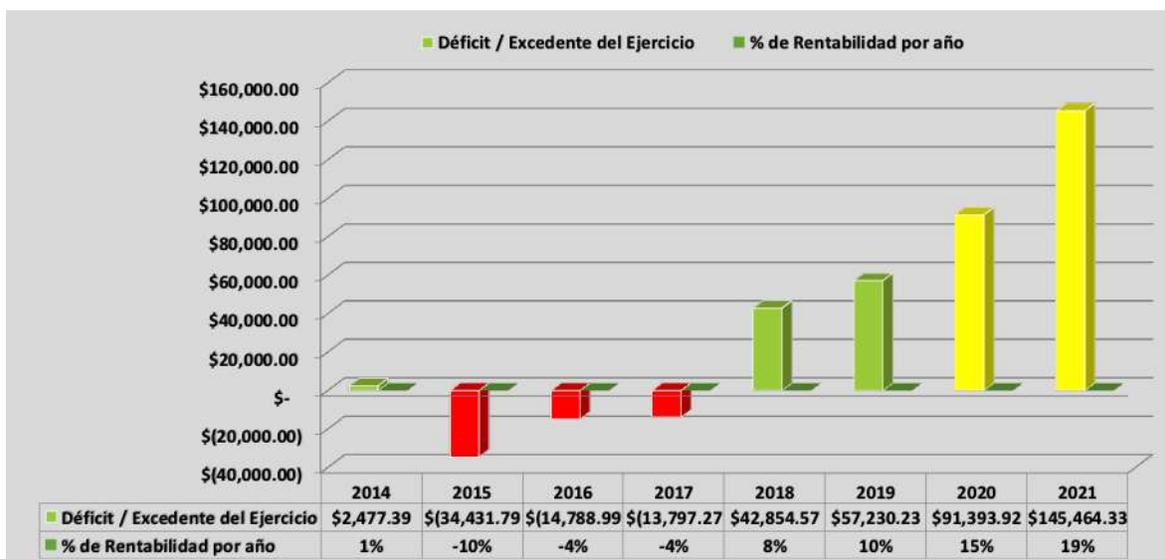


#### 4. MEMBRESIA – PROYECCIONES

- RESULTADOS 2014-2019 PROYECCIÓN 2020-2021



- PORCENTAJES DE RENTABILIDAD 2014-2019 Y PROYECCION 2020-2021



# 9. Estados financieros



- *Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial*
- *Estado de Ingresos y Gastos*
- *Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial*
- *Estado de Flujos de Efectivo*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>2</b>	222,576	174,942
Cuentas por cobrar	<b>3</b>	32,835	21,688
Inventarios	<b>4</b>	274	904
Gastos pagados por anticipado	<b>5</b>	1,200	-
<b>Total del activo corriente</b>		<u>256,885</u>	<u>197,534</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	<b>6</b>	525,509	532,160
Activos intangibles - neto	<b>7</b>	3,481	4,189
Depósitos y garantías	<b>8</b>	160	160
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>529,150</u>	<u>536,509</u>
<b>Total del activo</b>		<u><b>786,035</b></u>	<u><b>734,043</b></u>
<b>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	<b>9</b>	15,926	22,420
<b>Total pasivo corriente</b>		<u><b>15,926</b></u>	<u><b>22,420</b></u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de seguro de vida mutual	<b>10</b>	33,707	27,610
Provisión por renuncia voluntaria	<b>11</b>	3,873	8,714
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u><b>37,580</b></u>	<u><b>36,324</b></u>
<b>Total del pasivo</b>		<u><b>53,506</b></u>	<u><b>58,744</b></u>
<b>Fondo patrimonial</b>			
Aportaciones patrimoniales de asociados	<b>12</b>	50,271	50,271
Fondo patrimonial activo fijo		241,471	241,471
Reserva seguro de vida mutual		77,753	77,753
Donaciones		229,825	229,825
Excedentes acumulados		133,209	75,979
<b>Total fondo patrimonial</b>		<u><b>732,529</b></u>	<u><b>675,299</b></u>
<b>Total de pasivo y fondo patrimonial</b>		<u><b>786,035</b></u>	<u><b>734,043</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Ingresos y Gastos**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018**  
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas de socios	<b>13</b>	95,355	80,415
Venta de literatura técnica y otros		3,370	20,359
Ingresos por eventos	<b>14</b>	446,622	419,595
Productos financieros		1,983	1,903
Otros ingresos		<u>791</u>	<u>3,814</u>
<b>Total ingresos</b>		<b><u>548,121</u></b>	<b><u>526,086</u></b>
<b>Costos y Gastos</b>			
Gastos de membresía	<b>15</b>	56,040	53,210
Gastos gremiales y profesionales	<b>16</b>	38,925	32,617
Costo de venta de textos y otros		3,052	14,359
Costos de eventos	<b>17</b>	233,157	221,702
Gastos de mercadeo	<b>18</b>	52,819	50,367
Gastos de administración	<b>19</b>	105,895	108,999
Otros gastos		<u>1,003</u>	<u>1,977</u>
<b>Total Costos y Gastos</b>		<b><u>490,891</u></b>	<b><u>483,231</u></b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b><u>57,230</u></b>	<b><u>42,855</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial**

**Por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	Aportaciones patrimoniales de asociados	Fondo patrimonial activo fijo (Nota 12)	Fondo Ayuda Mutua	Donaciones	Excedentes acumulados	Total Fondo patrimonial
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>33,124</b>	<b>519,430</b>
Excedente del ejercicio					42,855	42,855
Superávit por revaluación	-	113,014	-	-	-	113,014
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>50,271</b>	<b>241,471</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>75,979</b>	<b>675,299</b>
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	57,230	57,230
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>50,271</b>	<b>241,471</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>133,209</b>	<b>732,529</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018**  
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Excedente del ejercicio		57,230	42,855
Ajustes para conciliar el Excedente neto con el efectivo neto provisto en actividades de operación			
Depreciación y amortizaciones de intangibles		11,566	9,085
Aumento en provisión renuncia voluntaria		(4,841)	3,283
Aumento en cuentas por cobrar		(11,147)	(6,967)
Disminución (Aumento) en inventarios		630	(630)
(Aumento) Disminución en gastos anticipados		(1,200)	25
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar		(6,494)	8,626
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de operación</b>		<b><u>45,744</u></b>	<b><u>56,277</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición en inmuebles, mobiliario y equipo		(4,207)	(4,952)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		<b><u>(4,207)</u></b>	<b><u>(4,952)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes al fondo de seguro de vida mutual	<b>10</b>	10,441	8,779
Gastos del fondo de seguro de vida mutual		(4,344)	(4,333)
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de financiación</b>		<b><u>6,097</u></b>	<b><u>4,446</u></b>
<b>Aumento en Flujo neto de efectivo durante el período</b>		<b><u>47,634</u></b>	<b><u>55,771</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		<b><u>174,942</u></b>	<b><u>119,171</u></b>
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2</b>	<b><u><u>222,576</u></u></b>	<b><u><u>174,942</u></u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

(1) Operaciones y políticas contables

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se constituye por medio del acta notarial de fusión otorgada por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, el día 31 de octubre de 1997; habiendo sido publicados sus estatutos en el Diario Oficial N° 179, Tomo 340 del 28 de septiembre de 1998, y entre sus fines principales están: Elevar los aspectos intelectuales, y culturales de los socios; promover y mantener la fraternidad entre los socios, colaborar con las universidades de El Salvador, proteger y difundir el ejercicio de la profesión, fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación mutua entre sus miembros; promover el intercambio cultural con entidades afines, lograr el intercambio social y cultural con otras entidades profesionales y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Políticas contables

(a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

(b) Equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

(c) Inventarios

Se considera como inventarios: libros y folletería, productos promocionales, y papelería y útiles necesarios para el cumplimiento de los fines; este tipo de inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su valoración, el costo promedio.

(d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo es reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la Entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

## INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Todo elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo, que cumple las condiciones para ser reconocido como activo, es medido inicialmente por su costo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de Inmuebles, mobiliario y equipo, son capitalizados al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, los terrenos y edificaciones son reconocidos a su monto revaluado y los demás elementos de Inmuebles, mobiliario y equipo es contabilizado por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor cuando estas se determinen.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil estimada del activo que se deprecia.

La vida útil estimada de un elemento de las Inmuebles, mobiliario y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del período corriente y de los futuros.

Las vidas útiles estimadas son: para edificaciones 40 años, mobiliario y equipo oscila entre 2 y 10 años.

(e) Intangibles

Los Activos intangibles serán reconocidos por su costo de adquisición, y su vida útil se estima de 5 a 10 años, la amortización de los mismos se efectuará por el método de línea recta conforme el plazo determinado para los mismos.

(f) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, en los cuales la Entidad es arrendatario, serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(g) Ingresos por cuotas sociales y Eventos de Capacitación

Las cuotas sociales de los socios miembros de la Institución se reconocerán como ingresos siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.

## INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Los ingresos por eventos de capacitación, se reconocen en el estado de resultados conforme estos ha ocurrido y devengado en cada evento desarrollado y se ha obtenido por parte del participante la contraprestación en efectivo o convenido la otorgación de crédito para su pago posterior, respaldado mediante la emisión del correspondiente Crédito Fiscal o Factura.

(h) Deterioro del valor de los activos

El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.

(i) Beneficios a empleados

El ISCP reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el ISCP y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, el ISCP únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio. El ISCP tiene la política de registrar en el gasto del periodo, la indemnización en el momento que ocurre.

Adicionalmente conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Institución tendrán derecho a compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Entidad ha dispuesto establecer una provisión laboral para reconocer de forma progresiva la obligación. Los pagos que se realicen se aplicarán contra la provisión registrada.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(j) Estimaciones de la administración

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del ISCP realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(2) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, se detallan así:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Caja Chica</b>	<b>1,250</b>	<b>1,100</b>
<b>Cuentas Corrientes</b>	<b>141,759</b>	<b>102,238</b>
<b>Banco</b>		
Agrícola Cta. No 557-000092-0	14,112	
Cuscatlán Cta. No 006-301000008624	13,887	
Davivienda Cta. No 2-51-00681-13	18,512	
Agicola Cta. No 576-000068-9	1,301	
Agicola Cta. No 522-036885-5	1,018	
Ameica Central Cta. No 200766152	4,429	
Promerica Cta. No 1-15000956	87,790	
Agicola Cta. No 522-037968-0	461	
Agicola Cta. No 522-038008-9	249	
	<b>17,967</b>	<b>4,000</b>
<b>Cuentas de Ahorro</b>		
<b>Banco</b>		
Agrícola Cta No 122-036661-4	1,587	
Agrícola Cta No 322-044558-5	16,139	
Mi Banco Cta No 75-04-0055420-5	135	
Mi Banco Cta No 75--04-0055421-2	106	
	<b>61,600</b>	<b>34,914</b>
<b>Depósitos a Plazo</b>		
<b>Banco</b>		
Promerica Dep. No 3201-0000000330	24,000	
America Central Dep No 301242030	20,000	
Mi Banco Dep No 00554323	7,600	
Mi Banco Dep No 00554220	10,000	
	<b>\$ 222,576</b>	<b>\$ 142,252</b>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de los depósitos a plazo se conforma así:

- a) Banco Promerica, S.A., por valor de US\$24,000 a una tasa de interés del 3.50% anual a un plazo de 4 meses renovable.
- b) Banco de América Central en Santa Ana por valor de US\$20,000 a una tasa anual de 4.4% a 6 meses plazo.
- c) Multi Inversiones Mi Banco por valor de \$7,600 a una tasa anual de 5% a un plazo de 3 meses renovable
- d) Multi Inversiones Mi Banco por valor de \$10,000 a una tasa de de interés anual de 5% a un plazo de 3 meses renovable. Este es un depósito restringido, se aperturó con fondos del Seguro de Vida Mutual con el fin de obtener mayor rentabilidad.

Los depósitos en cuenta de ahorro incluyen el monto de US\$16,139 a una tasa anual de 0.5%, que corresponden a la cuenta del Fondo del Seguro de Vida Mutual, cuyo uso está restringido únicamente para el pago de beneficios por la defunción de socios.

(3) Cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se integra así:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Cuentas por cobrar eventos	31,663	20,244
Otras cuentas por cobrar	1,172	1,444
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b><u>\$32,835</u></b>	<b><u>\$21,688</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar están constituidas por créditos otorgados a participantes, de los eventos desarrollados como operaciones normales de la institución, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 nuestra sucursal San Miguel presenta una mora a más de trescientos sesenta días por un valor de cuatro mil treinta y ocho 01/100 dólares.

(4) Inventario

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se detalla así:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Inventario	274	904
<b>Total Inventario</b>	<b><u>\$ 274</u></b>	<b><u>\$ 904</u></b>

El saldo de la cuenta de Inventario al 31 de diciembre de 2019 es de \$274 que lo conforman únicamente pines institucionales.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(5) Gastos pagados por anticipado

La cuenta gastos pagados por anticipado se detalla como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pagos Anticipados	1,200	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,200</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta Gastos pagados por anticipado muestra un saldo de \$1,200 que corresponde al anticipo por las mejoras al Sistema NEXUS de Contabilidad y Sistema de Membresía.

(6) Inmuebles, mobiliario y equipo – neto

Un resumen de los inmuebles, mobiliario y equipo - neto al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Terreno	Edificio ISCP	Instalac. Eléctricas	Mobiliario y Equipo O. Central	Mobiliario y equipo Santa Ana	Mobiliario y equipo San Miguel	Mobiliario y equipo Sonsonate	Biblioteca Oficina Central	Total
Costo:									
Saldo inicial 1 enero 2018	220,210	228,924	2,886	76,937	10,372	4,716	3,028	1,578	548,652
Adiciones Mobiliario y Equipo	-	-	-	3,922	499	-	531	-	4,952
Adiciones por revaluación	83,458	29,556	-	-	-	-	-	-	113,014
Retiros	-	-	-	19,785	6,828	1,311	287	1,578	29,788
Saldo final 31 diciembre 2018	303,668	258,480	2,886	61,074	4,044	3,406	3,272	-	636,829
Depreciación:									
Saldo inicial 1 de enero 2018	-	30,047	1,155	75,889	10,372	4,272	2,479	1,578	125,792
Adiciones	-	5,723	577	1,641	92	237	386	-	8,656
Retiros	-	-	-	19,785	6,822	1,309	285	1,578	29,778
Saldo final 31 diciembre 2018	-	35,770	1,732	57,745	3,642	3,200	2,580	-	104,670
Valor en libros al 31 diciembre 2018	<b>\$ 303,668</b>	<b>\$ 222,710</b>	<b>\$ 1,155</b>	<b>\$ 3,328</b>	<b>\$ 401</b>	<b>\$ 206</b>	<b>\$ 692</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$532,160</b>
Costo:									
Saldo inicial 1 enero 2019	303,668	258,480	2,886	61,074	4,044	3,406	3,272	-	636,829
Adiciones Mobiliario y Equipo	-	-	-	2,679	-	1,051	477	-	4,207
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31 diciembre 2019	303,668	258,480	2,886	63,752	4,044	4,457	3,749	-	641,037
Depreciación:									
Saldo inicial 1 de enero 2019	-	35,770	1,732	57,745	3,642	3,200	2,580	-	104,670
Adiciones	-	6,462	577	2,676	249	372	521	-	10,858
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31 diciembre 2019	-	42,232	2,309	60,421	3,891	3,573	3,101	-	115,528
Valor en libros al 31 diciembre 2019	<b>\$ 303,668</b>	<b>\$ 216,248</b>	<b>\$ 576</b>	<b>\$ 3,331</b>	<b>\$ 153</b>	<b>\$ 884</b>	<b>\$ 648</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$525,509</b>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el período 2018 se efectuó un valúo al inmueble ubicado en Alameda Roosevelt, actualmente oficina central del ISCP; éste fue realizado por el Ing. Martín García Umanzor, el 17 de julio de 2018 registrando un Superávit por Revaluación por un monto total de US\$113,014, correspondiendo al terreno un monto de US\$83,458 y a la edificación un monto de US\$29,556.

En el período 2019 se adquirió mobiliario y equipo en Oficina Central, San Miguel y Sonsonate por un Monto de \$4,207.

(7) Intangibles

La cuenta de intangibles al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	Sistema a SAC	Plan Estratégic	Sistema contable	Plataforma Schoology	Total
<b>Costo:</b>					
Saldo inicial 1 enero 2018	1,582	1,950	7,080	7,500	18,112
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	1,582	1,950	-	7,500	11,032
Saldo final 31 diciembre 2018	-	-	7,080	-	7,080
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial 1 de enero 2018	1,582	1,788	2,124	-	5,494
Adiciones	-	163	767	7,500	8,429
Retiros	1,582	1,950	-	7,500	11,032
Saldo final 31 diciembre 2018	-	-	2,891	-	2,891
Valor en libros al 31 diciembre 2018	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$4,189</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$4,189</b>
<b>Costo:</b>					
Saldo inicial 1 enero 2019	-	-	7,080	-	7,080
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo final 31 diciembre 2019	-	-	7,080	-	7,080
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial 1 de enero 2019	-	-	2,891	-	2,891
Adiciones	-	-	708	-	708
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo final 31 diciembre 2019	-	-	3,599	-	3,599
Valor en libros al 31 diciembre 2019	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$3,481</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$3,481</b>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(8) Depósitos en Garantía

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Depósitos en Garantía	160	160
<b>Total Depósitos en Garantía</b>	<b><u>\$ 160</u></b>	<b><u>\$ 160</u></b>

Al 31 de diciembre 2109 y 2018 se refleja monto por \$160, que corresponde a la garantía por alquiler de local de Filial San Miguel.

(9) Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Proveedores Locales	2,040	3,800
Acreedores Varios	5,314	7,506
Impuestos por Pagar	3,172	1,701
Retenciones por Pagar	3,574	3,846
Planillas por pagar	1,197	2,754
Ingresos pagados por anticipado	629	2,813
<b>Total</b>	<b><u>\$15,926</u></b>	<b><u>\$22,420</u></b>

Comprende las obligaciones originadas en la compra de bienes y prestación de servicios directamente del giro de la institución. La cuenta Acreedores Varios incluye los montos por servicios básicos, horas de educación continúa e ingresos pagados por anticipado; El monto en la cuenta de impuesto por pagar es en concepto de Impuesto de IVA.

(10) Fondo del Seguro de Vida Mutua

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en cumplimiento al art. 46 de sus Estatutos ha creado una provisión para Fondo del Seguro de Vida Mutua para su membresía, la cual se conforma con el 10% del valor de las cuotas aportadas por los socios.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha efectuado desembolsos de US\$4,344 y US\$3,333 respectivamente para cubrir los pagos por

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

fallecimientos, esquelas y el 10% de gastos por cobros de cuotas de membresía, según detalle:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Saldo inicial al inicio del año	27,610	23,164
Incremento de 10% por cuotas	<u>10,441</u>	<u>8,779</u>
<b>Total Provisión</b>	<b>\$38,051</b>	<b>\$31,943</b>
Menos		
Beneficios pagados en el periodo	<u>4,344</u>	<u>4,333</u>
<b>Total al final del año</b>	<b><u>\$33,707</u></b>	<b><u>\$27,610</u></b>

(11) Provisión Laboral por Renuncia Voluntaria

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, según decreto N°592 de fecha 18 diciembre del 2013, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores gocen de una prestación económica por retiro voluntario, que de acuerdo a la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero de 2015.

Los trabajadores permanentes que renuncien a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Durante el periodo de 2019 se registró la provisión laboral por renuncia voluntaria por la cantidad de US\$3,187. Considerando que se hizo efectivo el pago por renuncia voluntaria por un monto de \$8,028 el saldo al 31 de diciembre de 2019 presenta un pasivo laboral acumulado de US\$3,873.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(12) Fondo Patrimonial

El saldo de la cuenta fondo patrimonial al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Aportaciones patrimoniales de asociados	50,271	50,271
Fondo patrimonial de activo fijo	241,471	241,471
Reserva seguro de vida mutual	77,753	77,753
Donaciones	229,825	229,825
Excedentes acumulados	<u>133,209</u>	<u>75,979</u>
<b>Total fondo patrimonial</b>	<b><u>\$732,529</u></b>	<b><u>\$675,299</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo Patrimonial de Activo Fijo es de US\$241,471. Incorpora un monto de US\$113,014 correspondiente al ejercicio 2018, del superávit por revaluación por valúo efectuado al inmueble donde se ubican las oficinas principales del ISCP. (Véase nota 6)

(13) Ingresos por cuotas de membresía

Los ingresos en concepto de cuotas de membresía al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Inscripciones	1,416	1,068
Cuotas de Socios	93,939	79,347
<b>Total</b>	<b><u>\$ 95,355</u></b>	<b><u>\$ 80,415</u></b>

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 Los ingresos percibidos en concepto de cuotas de membresía \$93,939 y \$79,347 respectivamente, corresponden a todas las cuotas mensuales de nuestros miembros, tanto de Oficina Central como de Filial Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(14) Ingresos por eventos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Conferencias	3,510	4,699
Seminarios	88,887	111,923
Diplomados	279,963	225,777
Congresos	55,992	50,461
Maestría	725	4,326
Eventos Cerrados	4,513	14,815
Alquiler de Salones	2,310	1,693
<b>Total</b>	<b><u>\$435,900</u></b>	<b><u>\$413,694</u></b>
Más:		
Donaciones de patrocinadores	8,621	4,157
Otros Ingresos de eventos	2,101	1,744
<b>Total de ingreso</b>	<b><u>\$446,622</u></b>	<b><u>\$419,595</u></b>

Durante el ejercicio 2019 se ha efectuado una diversidad de eventos dirigidos a Auditores, Contadores y estudiantes del área contable, todos encaminados a mantenerlos actualizados y fortalecer sus conocimientos en todo lo relacionado a la profesión.

(15) Gastos de membresía

El detalle de la naturaleza de los gastos de membresía al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Sueldos y prestaciones	39,482	38,454
Renuncia Voluntaria e indemniz.	1,067	1,037
Viáticos	2,470	2,538
Agua potable	98	141
Energía eléctrica	4,290	3,702
Alquileres	2,367	2,364
Comunicaciones	1,864	2,031
Vigilancia	2,050	1,868
Papelera y útiles	574	493
Otros gastos de operación	1,778	582
<b>Total</b>	<b><u>\$ 56,040</u></b>	<b><u>\$ 53,210</u></b>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(16) Gastos Gremiales y Profesionales

El detalle de los gastos gremiales y profesionales al 31 de diciembre, es el siguiente

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Atenciones a Miembros	5,199	195
Boletos Aéreos, estadía	1,650	1,533
Gastos de Asamblea	2,925	1,208
Membresía Internacional	7,550	10,250
Contador del Año	12,315	10,749
Agasajo Navideño	5,806	6,163
Página Web	815	375
Otros gastos	2,665	2,144
<b>Total</b>	<b><u>\$ 38,925</u></b>	<b><u>\$ 32,617</u></b>

(17) Costos de eventos

El detalle de los saldos de costos de actividades de capacitación y educación continua al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Conferencia	1,871	1,971
Seminarios	22,633	41,032
Diplomados	164,653	127,503
Congresos	42,338	42,315
Alquiler de Salones	618	1,296
Eventos Cerrados	593	1,972
Maestrías	451	5,613
<b>Total</b>	<b><u>\$233,157</u></b>	<b><u>\$221,702</u></b>

(18) Gastos de mercadeo

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle de la naturaleza de los gastos de mercadeo al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Sueldos y prestaciones	41,432	40,064
Renuncia Voluntaria e indemniz.	238	278
Viáticos	161	550
Agua potable	22	64
Energía eléctrica	3,810	3,419
Comunicaciones	878	884
Vigilancia	2,050	1,948
Papelería y útiles	1,272	961
Mensajería	380	878
Otros gastos de mercadeo	2,576	1,321
<b>Total</b>	<b><u>\$ 52,819</u></b>	<b><u>\$ 50,367</u></b>

(19) Gastos de administración

Un detalle de la naturaleza de los gastos de administración al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Sueldos y prestaciones	55,899	61,703
Renuncia Voluntaria e indemniz.	1,882	1,968
Viáticos	1,393	822
Atenciones al Personal	2,453	2,281
Agua potable	108	123
Energía eléctrica	4,064	3,682
Alquileres	2,238	2,241
Comunicaciones	2,501	2,465
Vigilancia	2,286	1,925
Papelería y útiles	3,149	3,407
Depreciaciones y amortizaciones	11,566	9,083
Honorarios Profesionales	2,626	2,850
Mantenimiento y reparaciones	1,666	4,323
Servicios y artículos de limpieza	1,065	1,757
Cuotas de suscripciones	175	160
Impuestos municipales	3,349	3,247

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Accesorios de Oficina	745	1,173
Consumo J. Directiva y Comités	5,493	3,134
Mantenimiento y Soporte Técnico	1,200	1,200
Mtto. Mobiliario y Equipo	771	12
cuota de Insaforp	694	697
Honorarios por servicios	172	145
Otros gastos de operación	400	601
<b>Total</b>	<b>\$105,895</b>	<b>\$108,999</b>

(20) Aspectos Legales y Vigilancia

EL Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos es una organización sin fines de lucro, la cual está regida por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, de conformidad a esta Ley, tiene la obligación de llevar contabilidad formal, un Sistema Contable Legalizado por el Ministerio de Gobernación. En cuanto al cumplimiento de leyes aplicables son de observancia legal las siguientes leyes: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Tributario y su Reglamento. El ISCP debe cumplir con los aspectos legales formales, y con el pago de IVA según corresponde, por tanto le son aplicables las disposiciones relacionadas en este Código y su reglamento.

El ISCP está calificado como Sujeto Pasivo excluido del Pago del ISR. Para que el Instituto goce de los beneficios de exclusión como sujeto pasivo y consecuentemente de la obligación sustantiva del pago de impuesto sobre la renta, según lo establece el Art. 6 de la Ley de ISR y su Reglamento; debe cumplir el Art. 7 del Reglamento de la misma Ley, el cual establece que para gozar de dicha exclusión debe obtener previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre de 2000, según resolución de la Dirección General de Impuestos Internos se calificó y se declaró al Instituto como sujeto pasivo excluido de la obligación sustantiva del Impuesto sobre la Renta a partir del ejercicio fiscal de 2000.

(21) Salario Mínimo

Tarifas de Salarios Mínimos

Según decreto ejecutivo N°6 de fecha 21 de diciembre de 2017, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, se establecen las nuevas tarifas de salarios mínimos a partir del uno de enero de dos mil dieciocho, para las y los trabajadores del Comercio y Servicios, Industria e Ingenios Azucareros que laboren en cualquier lugar de la República, devengarán por jornada ordinaria de trabajo diario diurno Diez Dólares (US\$10.00), equivalente a Uno Punto Veinticinco de Dólar (US\$1.25) la hora. Dicho decreto entrará en vigencia el día uno de enero de dos mil dieciocho, previa su publicación en el Diario Oficial.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

(22) Sistema de cambio y unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio se establece fijo de ₡8.75 por US\$1.00.

(23) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 11 de febrero de 2020.

# 10. Informe del Auditor Externo



Lic. José Baltazar  
Representante  
Inscripción CVF



responsables con dichos estados financieros\* de nuestra conformidad con el Código de Normas Internacionales del IESBA) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás

conformidad con dichos requerimientos. que hemos obtenido proporciona una opinión de auditoría.

responsables del gobierno de la

los estados financieros con las disposiciones del gobierno y la Norma que la administración de los estados financieros libres de la valoración de la información, revelando, mantenimiento y alternativa de la

estados

estados de o

una oría en nes de o las ados mas mos

estados cumos enemos na base debido a no a error,

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Socios  
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, que incluyen el Estado de activos, pasivos y fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el Estado de ingresos y gastos, el Estado de cambios en el fondo patrimonial y el Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

#### **Base contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás

responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error,

ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**QM & Asociados, S.A. de C.V.**  
Auditores Externos  
Inscripción CVPCPA 3797

San Salvador, 19 de marzo de 2020

  
**Lic. José Baltazar Menjivar Monge**  
Representante legal  
Inscripción CVPCPA 1708





**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE CONTADORES PÚBLICOS**

**MEMORIA DE LABORES  
2019**